



MODELO EDUCATIVO **UNIVERSITARIO**

MEU v.1



**DESARROLLO SOCIAL,
ECONOMICO Y CULTURAL**



Augusto Franklin Mendiburu Rojas

Glenda Cecibel Intriago Alcívar

Angélica Margara Mora Aristega

Peggy Verónica Hernández Jara



Modelo Educativo Universitario

ISBN: 978-9942-606-33-4 (eBook)

Editado por:

Universidad Técnica de Babahoyo

Avenida Universitaria Km 2.5 Vía a Montalvo

Teléfono: 052 570 368

© Reservados todos los derechos 2023

Babahoyo, Ecuador

www.utb.edu.ec

E-mail: editorial@utb.edu.ec

ISBN: 978-9942-606-33-4



Este texto ha sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos.

Diseño y diagramación, montaje y producción editorial

Universidad Técnica de Babahoyo

Babahoyo – Los Ríos – Ecuador

Queda prohibida toda la reproducción de la obra o partes de la misma por cualquier medio, sin la preceptiva autorización previa.

MODELO EDUCATIVO UNIVERSITARIO

MEU v.1



Lcdo. Augusto Franklin Mendiburu Rojas, Ph.D.
Facultad de Administración, Finanzas e Informática
Universidad Técnica de Babahoyo
amendiburur@utb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-2650-216X>



Lcda. Glenda Cecibel Intriago Alcívar, Ph.D.
Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la
Educación
Universidad Técnica de Babahoyo
gintriago@utb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1237-2069>



Lcda. Angélica Margara Mora Aristega, MSc.
Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la
Educación
Universidad Técnica de Babahoyo
amoraa@utb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0461-7801>



Lcda. Peggy Verónica Hernández Jara, MSc.
Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la
Educación
Universidad Técnica de Babahoyo
phernandez@utb.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-2758-4707>

Prologo

Bienvenidos a un viaje intelectual que nos invita a explorar las sendas del conocimiento y la formación académica en el siglo XXI. Este libro no solo se erige como una brújula para quienes desean transformar la educación superior, sino como un faro que ilumina el camino hacia un modelo educativo universitario más vibrante y eficiente.

En un mundo que evoluciona a un ritmo vertiginoso, la necesidad de adaptación y aprendizaje continuo se convierte en un imperativo para los profesionales del mañana. Este texto no solo aborda los desafíos actuales que enfrentan las instituciones universitarias, sino que también propone un modelo educativo innovador, diseñado para cultivar las competencias profesionales esenciales.

A lo largo de estas páginas, nos embarcaremos en un viaje de descubrimiento que destila meses de investigación, experiencia y reflexión sobre la educación superior. Con un enfoque proactivo, se exploran las distintas facetas de un modelo que busca no solo transmitir conocimientos, sino también cultivar habilidades que prepararán a los estudiantes para los retos dinámicos del mercado laboral.

Los cimientos de este modelo descansan en la idea de que la educación no es estática, sino un proceso dinámico que debe evolucionar con el entorno que le rodea. En este sentido, se propone una visión holística que abarca desde la estructura curricular hasta las metodologías de enseñanza, siempre orientada a potenciar habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la adaptabilidad.

Este libro no solo es un compendio teórico, sino una guía práctica que ofrece herramientas concretas para implementar un cambio significativo en las instituciones educativas. Se abordan temas como la tecnología educativa, la evaluación formativa, la colaboración interdisciplinaria y la importancia de la internacionalización, entre otros aspectos clave para construir un ecosistema educativo robusto.

En cada página, invitamos al lector a cuestionar el statu quo y a imaginar un futuro educativo en el que la formación universitaria no sea solo un medio para obtener un título, sino un proceso enriquecedor que forme individuos capacitados para liderar en un mundo en constante evolución.

Esperamos que este libro inspire a educadores, administradores, y a todos aquellos comprometidos con la excelencia académica, a abrazar el desafío de transformar la educación superior y a contribuir a la formación de profesionales preparados para enfrentar los retos y oportunidades del siglo XXI. ¡Que este viaje sea el comienzo de una revolución educativa que trascienda las páginas y se materialice en aulas llenas de innovación, colaboración y aprendizaje significativo!

Augusto Mendiburu Rojas.

Presentación

El modelo educativo de una universidad es la visión colectiva de la formación en la comunidad universitaria, que abarca a estudiantes, profesores, directores, graduados y la sociedad en general, e integra la investigación, el emprendimiento y el compromiso social. Su objetivo es abordar los desafíos de la comunidad, las necesidades organizativas, la ciencia y la tecnología, las preocupaciones ambientales, la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental. Abarca la filosofía institucional, los principios rectores, la epistemología y los lineamientos que se aplican a todas las áreas de la institución, alineados con las funciones centrales de las instituciones educativas, dentro de los límites de las leyes y la autonomía.

Los países exitosos dan prioridad a la educación superior para el progreso, desarrollando profesionales y técnicos capacitados y promoviendo la investigación y las aplicaciones científicas. El Estado y la sociedad deben priorizar la educación superior de los jóvenes para lograr una educación integral, socialmente relevante y alineada con las demandas del mercado laboral y las necesidades nacionales/internacionales.

Toda institución enfrenta el desafío de transformar la economía, la política, la cultura y la sociedad del país para cumplir con sus propósitos y objetivos para los cuales fueron creados.

El modelo presentado tiene como objetivo abordar los impactos sociales y académicos duraderos de transformaciones sociales, culturales, tecnológicas, económicas y políticas significativas, sin que la universidad quede separada. Este modelo también representa nuestra filosofía institucional alineada con las ideas trazadas en el plan estratégico y en cumplimiento de las políticas de educación superior nacionales e internacionales.

Abreviaturas

LOES	:	Ley Orgánica de Educación Superior
RRA	:	Reglamento de Régimen Académico
IES	:	Institución de Educación Superior
UTB	:	Universidad Técnica de Babahoyo
SENESCYT	:	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
CES	:	Consejo de Educación Superior
CACES	:	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior
UNESCO	:	Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación

Índice de Contenido

Presentación	iii
Abreviaturas	vii
Índice de Contenido.....	viii
Índice de Tablas	x
Índice de Figuras	xi
CAPÍTULO I: EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA	2
1.1. Introducción	2
1.2. Base Legal.....	3
1.3. Antecedentes	4
1.4. Autonomía Universitaria Responsable.....	7
1.5. El Desarrollo social.....	10
1.6. El Rol del Estado.....	12
1.7. El Profesional que se requiere	13
1.8. Visión y Misión	16
1.9. FODA.....	17
1.10. El análisis estratégico	20
CAPÍTULO II: EL MODELO EDUCATIVO	23
2.1. Fundamento Filosófico del Modelo Educativo	23
2.1.1. Pilar Epistemológico.....	25
2.1.2. Pilar Ontológico.....	26
2.1.3. Pilar Axiológico	27
2.1.4. Pilar Praxeológico	28
2.1.5. Pilar Humanista	30
2.2. El Diseño Estructural del Modelo Educativo	33
2.2.1. Base Normativa	33
2.2.2. La Gestión por Procesos	35
2.2.3. Las Funciones Sustantivas	36
2.3. El Diseño Funcional del Modelo Educativo	39
2.3.1. Autoridades.....	41
2.3.2. Las Unidades Académicas	42
2.3.3. La Internacionalización.....	43
CAPÍTULO III: EL MODELO PEDAGÓGICO	45
3.1. El hexágono para la construcción del currículo	45

3.2. Componentes del hexágono para la construcción del currículo.....	47
3.2.1. Propósitos.....	49
3.2.2. Contenidos.....	49
3.2.3. Secuenciación.....	50
3.2.4. Método.....	51
3.2.5. Recursos.....	51
3.2.6. Evaluación.....	52
3.3. Modelo pedagógico y su relación con el modelo educativo.....	52
3.3.1. Describiendo a los modelos pedagógicos.....	54
3.3.2. El diseño Curricular.....	59
CAPÍTULO IV: LOS NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR.....	67
4.1. Macro – currículo (Primer nivel de concreción).....	67
4.1.1. Estudio de pertinencia como parte del macro- currículo.....	68
4.1.2. Dominios académicos y científicos.....	70
4.1.3. Perfil profesional.....	71
4.1.4. Perfil de Ingreso y Egreso.....	72
4.2. Meso – currículo (Segundo nivel de concreción.....	73
4.2.1. Segundo nivel de concreción curricular.....	74
4.2.2. Elementos del meso - currículo.....	76
4.2.3. Las Redes Académicas y sociales.....	79
4.2.4. Estructura de meso - currículo.....	80
4.3. Micro – currículo (Tercer nivel de concreción).....	83
4.3.1. Planificación Curricular.....	84
4.3.2. Fases de la planificación curricular.....	85
4.3.3. Operativizando el currículo a través del micro currículo.....	86
4.3.4. Estructura del plan de estudios de una carrera.....	88
4.3.5. Propuesta de Organización del aprendizaje.....	91
4.3.6. Malla curricular.....	93
Bibliografía.....	95

Índice de Tablas

TABLA 1. ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE ANÁLISIS FODA	18
TABLA 2. MATRIZ DE ANÁLISIS FODA UNIVERSITARIO	19
TABLA 3. MATRIZ DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA UNIVERSITARIO	20
TABLA 4. COMPONENTES DEL HEXÁGONO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CURRÍCULO.....	48
TABLA 5. CARACTERÍSTICAS DE MODELOS EDUCATIVOS	55
TABLA 6. CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO CURRICULAR	60
TABLA 7. IMPLICACIONES PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO	65
TABLA 8. BUCLE SISTÉMICO DEL MACRO CURRÍCULO	69
TABLA 9. NIVELES DE COMPETENCIAS	75
TABLA 10. TIPOS DE FORMACIÓN	76
TABLA 11. FORMACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS	77
TABLA 12. RESPONSABILIDADES EN LA FORMACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS	78
TABLA 13. FORMACIÓN BÁSICA DISCIPLINARIA ESPECIFICA.....	79
TABLA 14. ÁREAS GENERALES DEL MESO CURRÍCULO.....	80
TABLA 15. MODELO DE INVESTIGACIÓN DEL CURRÍCULO	81
TABLA 16. PILARES DE LA EDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN	81
TABLA 17. MODELO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	82
TABLA 18. COMPONENTE DE VINCULACIÓN	82
TABLA 19. METODOLOGÍAS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJES	83
TABLA 20. APORTE DE AUTORES SOBRE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR	86
TABLA 21. DETALLE DE ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS	88
TABLA 22. FORMATO DE PLAN DE ESTUDIOS	90
TABLA 23. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS EJES DE FORMACIÓN	91
TABLA 24. DISTRIBUCIÓN ORGANIZACIÓN CURRICULAR	92

Índice de Figuras

FIGURA 1. PARTICIPACIÓN LABORAL POR ACTIVIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2019	11
FIGURA 2. EL ROL DEL ESTADO	12
FIGURA 3. COMPETENCIAS SOBRE LAS QUE SE APOYA EL NUEVO PROFESIONAL	16
FIGURA 4. ESTRUCTURA DEL FUNDAMENTO FILOSÓFICO DEL MODELO EDUCATIVO	24
FIGURA 5. EL FUNDAMENTO FILOSÓFICO DEL MODELO EDUCATIVO.....	24
FIGURA 6. PIRÁMIDE DE MASLOW – JERARQUÍA DE LAS NECESIDADES	32
FIGURA 7. DISEÑO ESTRUCTURAL DEL MODELO EDUCATIVO	33
FIGURA 8. SUSTENTO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	34
FIGURA 9. INTERACCIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	36
FIGURA 10. LA RELACIÓN INTERACTIVA DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS	39
FIGURA 11. EL DISEÑO FUNCIONAL DEL MODELO EDUCATIVO.....	40
FIGURA 12. EL MODELO DEL HEXÁGONO.....	46
FIGURA 13. TRILOGÍA PEDAGÓGICA FUNDAMENTAL	47
FIGURA 14. PROPÓSITOS EDUCATIVOS	49
FIGURA 15. CONTENIDOS EDUCATIVOS	49
FIGURA 16. SECUENCIACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO	50
FIGURA 17. MÉTODOS EDUCATIVOS	51
FIGURA 18. RECURSOS EDUCATIVOS	51
FIGURA 19. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	52
FIGURA 20. MODELOS PEDAGÓGICOS	54
FIGURA 21. PREGUNTAS DEL CURRÍCULO	85
FIGURA 23. EJES DE FORMACIÓN.....	91

CAPÍTULO I

EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

CAPÍTULO I: EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

1.1. Introducción

Una comprensión común del tipo de educación que los miembros de la comunidad universitaria, incluidos plana docente, administradores, exalumnos y el público en general brindan a los estudiantes, se conoce como modelo universitario de educación, tomando la integración de la enseñanza, la investigación, las empresas y la participación comunitaria.

Asume desafíos y necesidades sociales, organizacionales, científicas, tecnológicas, ambientales, de calidad de vida, de desarrollo socioeconómico y el manejo sostenible del ambiente. Incluye la visión filosófica, principios, contextos epistemológicos y normas centrales que deben tenerse en cuenta en todos los espacios institucionales educativos, dentro del marco legal y autónomo y de acuerdo con las funciones materiales de la institución.

En la actualidad, muchos modelos educativos universitarios se basan en desarrollar competencias profesionales, lo que significa que meta a lograr en la educación superior es formar a los futuros profesionales para el mundo laboral. Por ello, las competencias profesionales son fundamentales para lograr un desempeño exitoso al momento de acercarse al mundo del trabajo, ya que les permitirán poner en práctica todo lo aprendido en las aulas universitarias, pero en situaciones reales.

Además, el desarrollo de competencias profesionales también puede mejorar la calidad de la educación universitaria, ya que los estudiantes pueden aplicar sus conocimientos en situaciones prácticas y desarrollar habilidades que son relevantes para su campo laboral

Éste es el desafío que plantean a las diversas instituciones las grandes tareas del desarrollo económico, político, cultural y social del país, y es también la razón por la que se está llevando a cabo una transformación integral para lograr plenamente sus metas y objetivos básicos. El modelo actualizado está diseñado para responder a los cambios sociales, culturales, tecnológicos, económicos y políticos profundos y de largo plazo que afectan a nuestra sociedad y especialmente a nuestro sistema universitario, de los cuales nuestras universidades no pueden permanecer inmunes.

1.2. Base Legal

Normas y Directivas de Educación Superior del Ecuador

Es preciso mencionar que según la UNESCO (2015, citado en Ruiz, Torres y García, 2018), En el Foro Mundial sobre Educación de ese año, se reconoció que mejorar el aprendizaje permanente y cambiar los modelos educativos hacia enfoques centrados en el alumno es una prioridad crucial que requiere reemplazar los métodos tradicionales de enseñanza y capacitación con un enfoque en el desarrollo personal y liberar el potencial creativo. Este cambio es necesario en todos los niveles y modos de educación, incluida la educación formal, no formal e informal.

En este sentido partimos de la Constitución de la República del Ecuador que en su Art. 26 enfatiza "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado...", Art. 28 refiere explícitamente "... La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive". , el Art. 355 establece que "el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución".

Por su parte la LOES en su Art. 2 establece como su objetivo "definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, interculturalidad, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y con gratuidad en el ámbito público hasta el tercer nivel" y en su Art. 4 expresa que "El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia".

De acuerdo con el Reglamento de la LOES, se establece en el Art. 1 que el fin de este reglamento: "es el desarrollo y aplicación de las normas de educación superior, que permitan hacer efectivos los fines y objetivos del Sistema de Educación Superior, en el marco de la Constitución de la República y la LOES".

De otro lado el RRA en su Art. 3 literal a, establece como objetivo "Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la LOES y demás normativa aplicable".

También el Estatuto de la UTB en adelante la UTB, en su Art. 9 precisa que hace suyo "los fines y objetivos de la educación superior consagrados en la LOES, y garantiza el cumplimiento de los principios de pertinencia e integralidad", así mismo refiere que: "la articulación de sus actividades a los objetivos del régimen de desarrollo previsto en los instrumentos de planificación del Estado Ecuatoriano".

1.3. Antecedentes

La Universidad Técnica de Babahoyo, cuyas siglas son UTB, fue creada por el Dr. José María Velasco Ibarra, presidente ecuatoriano mediante Decreto 1508 del 05 de octubre de 1971, dicha institución se funda sobre la base de la Extensión Babahoyo de la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil, y se crea con las Facultades de Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Ciencias de la Educación.

La sede institucional se ubica en la provincia de Los Ríos, cantón Babahoyo, en la vía universitaria km 2.5

La Gobernación de Los Ríos, de acuerdo con sus registros de archivo, se posesionó al Dr. Vicente Vanegas López y al Dr. Edgar Unda Aguirre como Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación y de Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria, respectivamente. La premura de tiempo y las circunstancias designaron al Dr. Vicente Vanegas López, como el Decano más antiguo de la UTB, encargándosele el Rectorado de esta universidad. Posesionado como rector, dio instrucciones para que las dos facultades conformen sus órganos de gobierno con sus respectivos representantes, y a quienes participarían en la Asamblea Universitaria; una vez constituida ésta se eligió unánimemente al Dr. Vanegas como Rector Titular de la UTB.

El primer Estatuto Orgánico de la UTB se aprobó el 21 de julio de 1983.

Las facultades de la universidad en el tiempo son:

La Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación – FCJSE, se creó al mismo tiempo que la Universidad Técnica de Babahoyo, el 5 de octubre de 1971, por el presidente del Ecuador Dr. José María Velasco Ibarra, conforme al decreto 1508, publicado en el Registro Oficial # 327, el 8 de octubre de 1971, cuyo texto en lo pertinente, dice: "... Art. 1.- créase la Universidad Técnica de Babahoyo con la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, cuya sede será la ciudad de Babahoyo.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias – FACIAG, se crea teniendo como base el convenio suscrito con la Universidad Laica "Vicente Rocafuerte" de Guayaquil para estudios universitarios, como extensión de aquella, en las carreras de Ingeniería Agronómica y Ciencias de la Educación. Así, se inició el primer año de estudio en el local del Colegio "Marcos Benetazzo", en horario nocturno, el Ing. Agr. Bolívar Bravo García fue su primer decano.

En 1981, la Facultad de Agronomía y Veterinaria cambió su nombre por el de "Facultad de Ciencias Agrícolas", cuyas siglas serían "FACIAG". Tiempo después, año 1998 y con las mismas siglas, cambió el nombre a "Facultad de Ciencias Agropecuarias".

La Facultad de Administración Finanzas e Informática - FAFI, a los 20 años de creación la UTB, con 2 facultades Educación y Agropecuaria, se sintió presionada por la comunidad, ya que el desarrollo de la provincia exigía nuevos horizontes en la formación de profesionales para su desarrollo, es así, que el 15 de junio y el 22 de septiembre de 1996 el Consejo Universitario creó la Facultad de Administración, Finanzas e Informática con las Escuelas de Administración de Empresas y Gestión Empresarial, Ingeniería de Sistemas e Informática, Contaduría y Auditoría.

La Facultad de Ciencias de la Salud – FCS, se creó el 22 de septiembre de 1997, a cargo del Dr. Cesar Noboa Aquino, primer Decano y entre sus carreras cuenta con las carreras: Enfermería; Nutrición y Dietética y Obstetricia creadas el 14 de febrero de 1992, luego se crea la carrera Terapia Respiratoria el 2 de agosto del 2001, y la carrera Optometría el 4 de

septiembre del 2003, con una gran responsabilidad sobre el aporte al área de la salud en la Comunidad.

La Extensión de Quevedo, la Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Ciudad de Quevedo, ahora Extensión de la Universidad Técnica de Babahoyo, fue creada por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Babahoyo se creó el 8 de abril de 1976, con las especializaciones de Comercio y Administración, Historia y Geografía, Física Matemática y Literatura y Castellano.

Autoridades de la UTB

En la actualidad las autoridades vigentes para el periodo 2018-2023 de la Universidad Técnica de Babahoyo – UTB, son:

Ing. Marcos David Oviedo Rodríguez, Ph.D.

Rector

Lcda. Betty Narcisa Mazacón Roca, Ph.D.

Vicerrectora Académica

Ing. María Bernarda Ruilova Cueva, Ph.D.

Vicerrectora de Investigación y Posgrado

Lcdo. Francisco Galarza Bravo, MSc.

Vicerrectora Administrativo Financiero

MSc. Zoila Piedad Bazantes

Decana FCJSE

Ing. Agp. Alvaro Pazmiño Pérez, MSc.

Decano FACIAG

Lcdo. Eduardo Galeas Guijarro, MSc.

Decana FAFI

Lcda. Fanny Concepción Suarez Camacho, MSc.

Decana FCS

MSc. Francisco Bustamante Piguave

Director de la Extensión Quevedo

Carreras y programas de la UTB

- Comercio
- Contabilidad Pública Autorizada
- Sistemas de Información
- Pedagogía de la Actividad Física y del Deporte
- Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática
- Educación Básica
- Educación Inicial
- Comunicación
- Psicología
- Turismo
- Medicina Veterinaria
- Agronomía
- Agropecuaria
- Agroindustria
- Enfermería
- Nutrición y Dietética
- Obstetricia
- Fisioterapia
- Optometría
- Posgrado - Maestría en Administración Pública
- Posgrado - Maestría en Educación Básica
- Posgrado - Maestría en Tecnología e Innovación Educativa
- Posgrado - Maestría en Agronomía con Mención Protección Vegetal

1.4. Autonomía Universitaria Responsable

Autonomía, palabra proveniente del griego "auto" que significa por sí mismo y "nomos" que significa ley o norma, desde esta perspectiva, autonomía significa la capacidad de establecer reglas para uno mismo. En Grecia, tenía connotaciones puramente políticas relacionadas con la autonomía de la sociedad y luego se adaptó como una preocupación moral por el comportamiento de los individuos. El significado original es más adecuado

para este estudio, donde la autonomía se trata en relación con la universidad como comunidad, pero para explorar el concepto de autonomía universitaria es necesario identificar la autonomía reconocida por las comunidades dentro de la administración política de los países modernos, la universidad y las diversas. Existen diferencias sutiles entre instituciones y estos matices se analizarán en las siguientes secciones.

Esto significa que también existe un campo de fuerzas al interior que deben mantenerse en equilibrio para garantizar los derechos de profesores y estudiantes, a saber, la libertad de enseñanza, investigación e ideas. Surge el enfrentamiento entre las disciplinas que integran la universidad y la propia institución.

La autonomía universitaria evolucionará y se adaptará en el ordenamiento jurídico para el óptimo ejercicio de los derechos. El derecho positivo ecuatoriano ha agregado nuevas características a la descripción de la autonomía universitaria que no estaban presentes en la legislación anterior.

Una nueva Constitución Política fue promulgada el 31 de diciembre de 1946 por una nueva Asamblea Nacional Constituyente. El gobierno de Clement Yerovi trajo un período de relativa calma en el país. La Ley de Educación Superior fue dictada el 31 de mayo de 1966 por estudiantes universitarios, afirmando la autonomía y el cogobierno al tiempo que establecía la inviolabilidad de la propiedad universitaria. Este cuerpo legal es significativo porque introduce por primera vez el Consejo de Educación Superior en el Ecuador, como lo establece su Capítulo Segundo, Art.5.

La Constitución de 1978, establecida mediante votación popular el 15 de enero de 1978, declara en su artículo 28 que las universidades y escuelas politécnicas, tanto públicas como privadas, son autónomas y se rigen por su propio estatuto y la ley.

En 1998, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó una nueva Carta Magna, que mantuvo el principio de autonomía universitaria y la inviolabilidad de sus bienes, como se expresa en el siguiente texto:

Art. 75.- Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas, la investigación científica, la formación profesional y técnica,

la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, a fin de contribuir a crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones específicos para el cumplimiento de estos fines. Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares serán personas jurídicas autónomas sin fines de lucro, que se regirán por la ley y por sus estatutos, aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior.

El Congreso Nacional emitió una nueva Ley de Educación Superior en 2000, alineándola con la Constitución actual, que especifica su aplicación a las universidades y en el cual expresa que:

Art. 4.- Las universidades y escuelas politécnicas son personas jurídicas sin fines de lucro. El Estado reconoce y garantiza su autonomía académica y de gestión y autogestión económica y administrativa.

Asimismo, puntualiza que:

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

El local está protegido y sólo puede ser registrado en las mismas condiciones que el domicilio de una persona. Las autoridades serán responsables de velar y mantener el orden interno. La máxima autoridad de la entidad buscará la asistencia necesaria cuando se requiera protección de la fuerza pública.

Las instituciones deben ser auditadas, asumir responsabilidad social, rendir cuentas y participar en la planificación nacional a pesar de tener autonomía.

1.5. El Desarrollo social

El desarrollo social tiene un punto central donde requiere "poner en primer lugar a las personas" durante el proceso de desarrollo. La pobreza abarca no sólo los bajos ingresos, sino también los aspectos vulnerables, la exclusión, las instituciones opacas, la impotencia y la exposición a la violencia. El desarrollo social empodera a las personas, fomenta sociedades resilientes y mejora la accesibilidad y la rendición de cuentas institucionales, promoviendo así la inclusión social de los pobres y vulnerables, apoyando las políticas educativas que doten de competencias a los profesionales que asumirán el reto de guiar a otros.

En América Latina se han intensificado los esfuerzos para reducir la desigualdad y lograr sociedades más justas, beneficiando a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos históricamente oprimidos por sistemas políticos y económicos injustos.

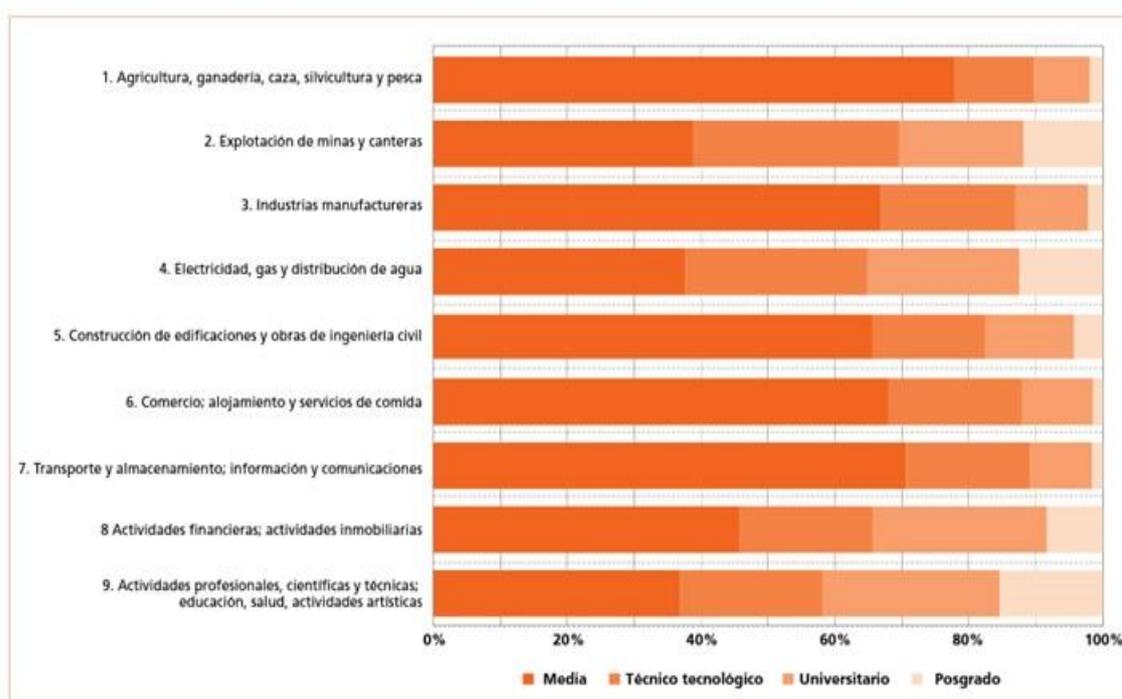
Las instituciones educativas y los docentes suelen practicar la "pedagogía compensatoria" para promover mejores vidas sociales para los niños y sus comunidades. Pregunta como: ¿Qué acciones deberían tomar las escuelas para fomentar una sociedad que valore la dignidad humana y cultive ciudadanos políticamente informados?, aún queda sin respuesta sólida. La educación tiene beneficios tanto personales como sociales, incluida la prosperidad económica y diversos resultados sociales positivos, como una mejor salud, una esperanza de vida más larga, la felicidad, la democracia, la estabilidad política, los derechos humanos, el bienestar público, el alivio de la pobreza, la reducción de las tasas de criminalidad y la conservación del medio ambiente. Además, se tienen en cuenta las ventajas sociales y comunitarias, conocidas como "externalidades", junto con los beneficios individuales (Dee, 2004).

El desarrollo social implica la colaboración entre gobiernos, comunidades, la sociedad civil, el sector privado y grupos marginados para transformar la relación entre sociedades y estados en acciones tangibles. El desarrollo social impulsa el crecimiento económico y mejora las intervenciones y la calidad de vida, como lo respaldan los datos y la experiencia.

La educación tiene un impacto sustancial en las personas, transformándolas y mejorando su calidad de vida mediante la evolución de su conciencia (Blancas, 2018). Asimismo, La educación de calidad es esencial para nuestro bienestar y se logra a través de un compromiso dedicado con nosotros mismos, principalmente a través de instituciones educativas enfocadas en el desarrollo holístico del estudiante. Es importante comprender la importancia de una educación de calidad (Farro, 2001, p. 49).

Todo lo mencionado es una clara manifestación que el desarrollo social en sus diversos componentes se vincula estrictamente a las actividades laborales como las formas económicas que tributan a mejorar condiciones de vida de sus habitantes, esto se refleja en la siguiente figura:

Figura 1. Participación laboral por actividad y nivel educativo, 2019



Fuente: cálculos propios. Dane, Microdatos. Gran encuesta integrada de hogares, 2019.

Como se puede apreciar se hace imperante que el gobierno establezca dinámicas que articulen el desarrollo socio económico con la preparación y el fortalecimiento en la adquisición de competencias laborales.

1.6. El Rol del Estado

Como "rol del Estado" entenderemos al marco jurídico que proveen las instituciones estatales para el desarrollo de las políticas económicas, sociales y sanitarias de los gobiernos, como también el resguardo que representa de los derechos individuales. Es decir, este marco da cobijo tanto al ámbito público, que es el del Estado, como al privado.

El proceso de democratización requiere la formación de nuevas relaciones entre las autoridades y los actores económicos/sociales, lo que resulta en una mayor gobernanza y una menor intervención gubernamental (Lascoumes y Le Gales, 2004). Las nuevas formas de expresión deberían tener como objetivo transformar la cultura política y reducir la brecha entre el Estado y la sociedad. Para lograr esto, la institución debe crear los marcos necesarios para alentar y permitir que la sociedad participe activamente en los procesos políticos y administrativos de gobierno, transformándola de receptores pasivos de políticas públicas a coproductores.

Figura 2. El rol del estado



Fuente: [El rol del Estado en las iniciativas de desarrollo | Digalo ahí Digital](#)

En razón de todo esto, el gobierno y la administración pública deben compararse con un equipo de fútbol, con el Estado como capitán y los jugadores representando la diversidad, en una visión societaria y coproductora de las acciones colectivas (gobernanza) y con ello olvidarse de la forma tradicional de creer que somos solo piezas de un engranaje.

Ecuador vivió una década perdida de 1996 a 2006. Ninguno de los tres presidentes elegidos democráticamente completó su mandato debido a frecuentes crisis democráticas y agitaciones sociales. En medio de una inflación generalizada y una pérdida de confianza, el país tuvo que adoptar la dolarización de su economía, abandonando su propia moneda. Socialmente, el descontento social generalizado llevó a que millones de personas emigraran debido al desempleo.

El papel del Estado adquirió nuevos matices con la aprobación de una nueva Constitución en 2008. La Carta Política revisada hizo hincapié en la mejora y consolidación de los derechos, promoviendo el buen vivir como una alternativa al modelo de desarrollo existente, al mismo tiempo que se alejaba del neoliberalismo y reforzaba el papel del Estado para profundizar la democracia participativa.

El papel del Estado es diseñar instituciones que promuevan la competencia justa evitando intervenciones en el mercado que perturben la eficiencia natural y el equilibrio deseado del mercado competitivo (Friedrich-Ebert-Stiftung, 2015).

1.7. El Profesional que se requiere

La sociedad requiere cada vez más profesionales capacitados para resolver problemas profesionales de manera efectiva y, lo más importante, para desempeñarse de manera ética y responsable.

El proceso de formación en las universidades hoy prioriza la transición de una formación tecnocrática a una humanística, enfatizando la responsabilidad ciudadana y el compromiso social como parte integral de la competencia profesional.

"La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea" (UNESCO, 1998).

El término "Competente" aparece para definir rasgos que sean propios del profesional y que se evidencian en cada momento de efectivizar su profesionalismo, hay varios autores que sostienen esto: "Conjunto de características de una persona que están relacionadas directamente con una buena ejecución en una determinada tarea o puesto de trabajo" (Boyatzis 1982).

"Una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo definido en términos de criterios (Spencer y Spencer, 1993:9). "Conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona que le permiten la realización exitosa de una actividad." (Rodríguez y Feliú, 1996).

"Una habilidad o atributo personal de la conducta de un sujeto que puede definirse como característica de su comportamiento y bajo la cual el comportamiento orientado a la tarea puede clasificarse de forma lógica y fiable," (Ansorena Cao, 1996:76);

"Una dimensión de conductas abiertas y manifiestas que le permiten a una persona rendir eficientemente" (Wordruffe, 1993).

De acuerdo con Vargas (2001) en su artículo "Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio. Las competencias en el nuevo paradigma de la globalización" realiza un interesante análisis acerca de la utilización del término competencia en el ámbito gerencial expresado en las definiciones anteriores y su significación desde una perspectiva psicológica. En este sentido destaca que las competencias:

- Son características permanentes de las personas.
- Se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o un trabajo.
- Están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad.

- Tienen una relación causal con el rendimiento laboral, es decir, no están asociadas con el éxito, se asume que realmente lo causan.
- Pueden ser generalizadas a más de una actividad.
- Combinan lo cognoscitivo, lo afectivo, lo conductual.

Mertens, L. (1997, 2000) al referirse a la conceptualización de la competencia laboral desde la perspectiva empresarial, distingue la existencia de 2 enfoques: *estructural* y *dinámico*, que considera complementarios en tanto abordan la conceptualización de la competencia laboral y su formación desde diferentes ángulos que pueden ser combinados en su aplicación.

Señala que, aunque la definición de competencia laboral en el enfoque estructural es ahistórica en tanto no tiene en cuenta los contextos de actuación profesional del sujeto, resulta interesante toda vez que incluye no sólo el conjunto de conocimientos, aptitudes y habilidades sino también de actitudes requeridas para lograr un determinado resultado de trabajo.

Esta definición permite trascender la concepción de la competencia como dimensión cognitiva y situarla en un contexto personológico más amplio, por tanto un profesional es competente no sólo porque posee conocimientos y habilidades que le permiten resolver eficientemente los problemas profesionales sino también porque manifiesta una motivación profesional sustentada en intereses y valores profesionales y dispone de recursos personológicos que le permiten funcionar con flexibilidad, reflexión personalizada, iniciativa, perseverancia, autonomía, perspectiva futura en su actuación profesional de manera tal que posibilitan un desempeño profesional eficiente y responsable.

Figura 3. Competencias sobre las que se apoya el nuevo profesional



Fuente: Los Autores

1.8. Visión y Misión

La visión es aquello hacia lo que queremos avanzar a mediano y largo plazo, es nuestra aspiración, nuestro deseo. Por lo tanto, la visión de las instituciones de Educación Superior está referida al "ideal" de organización que se desea alcanzar. Permite imaginar el tipo de organización anhelado en el futuro, lo que orienta su quehacer hacia el logro de sus objetivos.

De acuerdo con lo anterior, la universidad cumple una función rectora y el conocimiento se construye y transfiere en ella, toda vez que la misma es considerada un centro cuyo quehacer se agota en la difusión, creación, y transmisión del saber, en la búsqueda de la verdad.

"En el 2030, seremos una institución de educación superior reconocida socialmente por su calidad académica e investigativa basada en el Modelo Educativo Universitario que responde a las necesidades del

entorno social dotándola de profesionales competentes que tributen al desarrollo integral del país”.

La misión hace explícita la visión; es un enunciado que expresa la identidad de la institución, su razón de ser. En ella se manifiesta de manera sintética lo que la institución debe hacer, lo que espera realizar en adelante y el campo y estilo de acción que ha venido asumiendo a través del tiempo.

La misión, guarda íntima relación con los propósitos principales, las intenciones, los valores y principios que deberían ser conocidos, reconocidos, compartidos y practicados por los miembros de la universidad, con la finalidad de optimizar la capacidad de respuesta de la Institución ante los sucesos del entorno. Para cumplir esa misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a complementar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores

“Somos una Universidad Ecuatoriana que forma profesionales competentes, preparados para dar respuestas integrales a las necesidades que contribuyan a la solución de los problemas locales y del país”.

1.9. FODA

En cualquier organización es importante mantener una evaluación interna y externa de lo que sucede, con el fin de establecer estrategias ante los retos o nuevas oportunidades de crecimiento.

El análisis FODA es una herramienta muy valiosa para cualquier institución, y resulta fundamental para la toma de decisiones actuales y futuras pues da la pauta para conocer lo que se está haciendo bien y todo aquello que representa un reto actual o potencial.

Nos ayuda a identificar las diferencias entre tus puntos fuertes y qué es lo que requieres para alcanzar tus metas organizacionales.

En otras palabras “El objetivo del análisis FODA es el de que todas las partes involucradas en la actividad identifiquen las debilidades, amenazas, fortalezas

y oportunidades que puedan afectar en mayor o menor medida a la consecución de los objetivos organizacionales”.

Hay análisis Internos y Externos y cada una de ellas presenta un aspecto positivo y uno negativo.

Tabla 1. Estructura de la Matriz de análisis FODA

	Positivos	Negativos
Internos	<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
Externos	<u>OPORTUNIDADES</u>	<u>AMENAZAS</u>

Fuente: <https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda>

La universidad ecuatoriana como institución prestadora de servicios educativos, necesita permanentemente estar actualizada e innovar en sus diferentes vertientes de desarrollo.

Tabla 2. Matriz de análisis FODA Universitario

	Positivos	Negativos
Internos	<u>FORTALEZAS</u>	<u>DEBILIDADES</u>
	Autonomía universitaria responsable	Escaso presupuesto en ejecución de actividades y proyectos
	Nivel académico del personal docente	Limitada Infraestructura de espacios áulicos y laboratorios
	Adaptabilidad a los cambios necesarios	Escaso equipamiento con tecnología de punta
	Docentes en capacitación permanente	Fuga de talento docente
	Planes de estudio vigentes actualizados	Limitado plan de Becas de posgrado
	Diversificación de los programas de grado y posgrado	Adquisición de materiales y recursos a destiempo
	Actividades académicas planificadas	Inadecuados procesos de gestión
	Identidad universitaria	Material bibliográfico desfasado
Normativa interna de la institución pertinente	Decisiones jerárquicas verticales	
Externos	<u>OPORTUNIDADES</u>	<u>AMENAZAS</u>
	Internacionalización	Alta competencia exterior nacional e internacional
	Convenios Interinstitucionales	Situación económica del país
	Valoración del rol de la universidad por parte de la sociedad	Deserción estudiantil
	Desarrollo de empresas públicas universitarias	Cambios de políticas de educación superior
	Política de Incentivos al amparo legal	Restricciones sanitarias y en gestión de riesgos
	Inversión del estado en programas de intercambio	La no vinculación a redes universitarias
	Incremento progresivo de asignación presupuestal	La inseguridad ciudadana en el entorno del campus
	Proyectos de Gestión para infraestructura y equipamiento	Bajo nivel de formación y exigencia académica de postulantes
Fomento a la producción científica	Escasa difusión con la sociedad acerca del rol universitario	

Fuente: Trabajo de campo por los autores

1.10. El análisis estratégico

El análisis estratégico se refiere al estudio del ambiente interno y externo de una institución, con el objetivo de evaluar sus componentes presentes y futuros.

Tabla 3. Matriz de análisis estratégico FODA Universitario

		Internos	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES
Matriz estratégica a partir del análisis FODA		Autonomía universitaria responsable	Escaso presupuesto en ejecución de actividades y proyectos
		Nivel académico del personal docente	Limitada Infraestructura de espacios áulicos y laboratorios
		Adaptabilidad a los cambios necesarios	Escaso equipamiento con tecnología de punta
		Docentes en capacitación permanente	Fuga de talento docente
		Planes de estudio vigentes actualizados	Limitado plan de Becas de posgrado
		Diversificación de los programas de grado y posgrado	Adquisición de materiales y recursos a destiempo
		Actividades académicas planificadas	Inadecuados procesos de gestión
		Identidad universitaria	Material bibliográfico desfasado
		Normativa interna de la institución pertinente	Decisiones jerárquicas verticales
		Estrategias FO (Potencialidad) Estrategias que utilizan las fortalezas para maximizar oportunidades	Estrategias DO (Desafío) Estrategias para minimizar las debilidades aprovechando oportunidades
Externos	OPORTUNIDADES		
	Internacionalización		
	Convenios Interinstitucionales		
	Valoración del rol de la universidad por parte de la sociedad	Coordinar y ejecutar Convenios Interinstitucionales.	Preparar cartera de Proyectos en Infraestructura y Equipamiento para gestión de financiamiento con fuentes externas.
	Desarrollo de empresas públicas universitarias	Elaborar un plan de incentivos al personal docente en líneas de especialidad.	Elaborar un Plan de Pasantías nacionales e Internacionales para premiar el destacado desempeño docente.
	Política de Incentivos al amparo legal	Elaborar y ejecutar un plan de monitoreo al desempeño académico docente.	Diseñar una estrategia de fomento al uso de las bibliotecas físicas como virtuales.
	Inversión del estado en programas de intercambio	Diseñar, ejecutar y controlar las políticas de incentivos a la producción científica a nivel de grado y posgrado.	Modernizar tecnológicamente los procesos de gestión Académica y administrativa al interior de la universidad.
	Incremento progresivo de asignación presupuestal		
	Proyectos de Gestión para infraestructura y equipamiento		
Fomento a la producción científica			

<u>AMENAZAS</u>	Estrategias FA (Riesgo) Estrategias que utilizan las fortalezas para minimizar las amenazas	Estrategias DA (Limitación) Estrategias para minimizar las debilidades evitando las amenazas
<p>Alta competencia exterior nacional e internacional</p> <p>Situación económica del país</p> <p>Deserción estudiantil</p> <p>Cambios de políticas de educación superior</p> <p>Restricciones sanitarias y en gestión de riesgos</p> <p>La no vinculación a redes universitarias</p> <p>La inseguridad ciudadana en el entorno del campus</p> <p>Bajo nivel de formación y exigencia académica de postulantes</p> <p>Escasa difusión con la sociedad acerca del rol universitario</p>	<p>Diseñar estructuras curriculares actualizables que permitan formar profesionales acordes al requerimiento actual del mercado.</p> <p>Diseñar y ejecutar planes de prevención de riesgos.</p> <p>Preparar políticas educativas conducentes a la generación de identidad universitaria.</p>	<p>Elaborar un plan de inversiones en infraestructura educativa y equipamiento tecnológico considerando un orden de prioridades.</p> <p>Elaborar un plan de vinculación a redes académicas y de investigación universitaria tanto de índole nacional como internacional.</p> <p>Desarrollar un Plan de Especialización Docente conducente a fortalecer las capacidades cognitivas docentes.</p>

Fuente: Trabajo de campo por los autores

CAPÍTULO II

EL MODELO EDUCATIVO

CAPÍTULO II: EL MODELO EDUCATIVO

2.1. Fundamento Filosófico del Modelo Educativo

El avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología están llevando a que las personas se muevan en ese mismo sentido, es necesario realizar esfuerzos de forma inmediata y que éstos no sean postergados, debemos elevar la calidad de vida de las personas, pero esto será posible en la medida en que propiciemos un desarrollo verdaderamente sostenible para la mayoría de la sociedad, prestar la atención pertinente a la educación, para perfeccionarla como el componente indispensable y factor catalizador de los fenómenos señalados (Ramos, 2005, p. 1).

La Educación toma de la filosofía todo proceso reflexivo, pero también el punto de vista de la totalidad con el fin de esclarecer los problemas relativos a la formación pedagógica que se brinda a los miembros de una sociedad, en ese sentido es que se hace imprescindible saber qué tipo de profesional es el que se forma, cuáles son los contextos cognitivos que recibe, si se identifica como un ser sociable en su entorno, si evidencia valores y principios y si la conducta que muestra es parte del conocimiento y práctica adquirida.

Estos fundamentos deben ser la base sobre la que se erige cualquier modelo de educación, tomando al ser humano en su contexto integral; es decir, con su estructura biopsicosocial y espiritual, lo cual lo convierte en un ser "hipercomplejo" (Morin, 2002).

En ese sentido, de acuerdo con Ramos (2005, citado en Morales-Gómez et al., 2019, p. 117) en el que puntualiza *"Si queremos construir el edificio del hombre y modelar un sujeto activo y preparado para enfrentar las complejidades del mundo actual, debemos recurrir también al sistema de disciplinas científicas que estudian y fundamentan la naturaleza esencial del hombre y que permiten caracterizar y optimizar el proceso docente de su modelación consciente, dentro de lo cual ocupa un lugar peculiar e insustituible el análisis filosófico del hombre y de su activa relación con la realidad, incluyendo a la propia actividad educativa"*.

Figura 4. Estructura del fundamento filosófico del Modelo Educativo

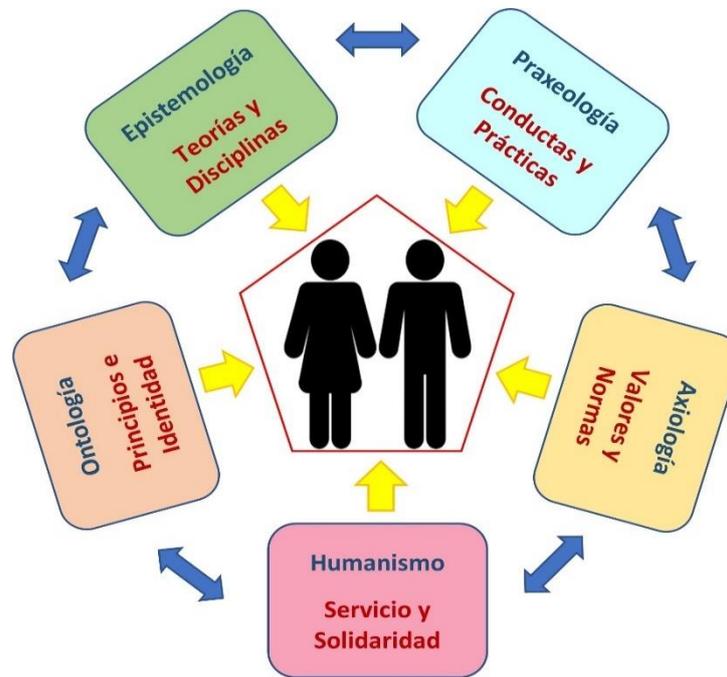
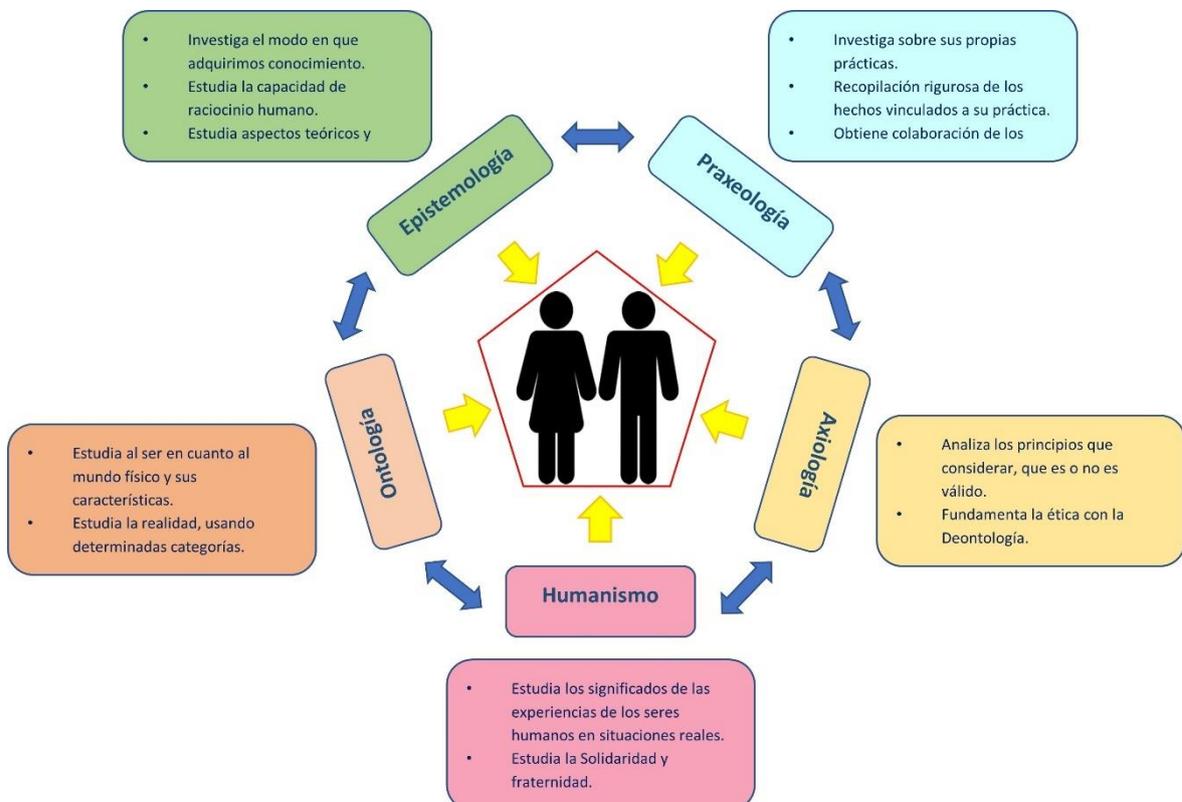


Figura 5. El fundamento filosófico del Modelo Educativo



Fuente: Trabajo de campo por los autores

2.1.1. Pilar Epistemológico

Para Ceberio y Watzlawick (1998, citado en Jaramillo, 2003), refieren que "el término epistemología deriva del griego episteme que significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo".

Para Brunet y Morell (2001), puntualizan con claridad que:

La epistemología como reflexión acerca de lo que las disciplinas científicas están produciendo, trata de evaluar la naturaleza y calidad de su conocimiento científico, la verdad o falsedad de sus teorías o cómo proveen de explicaciones adecuadas o cuál es la estructura formal y conceptual de sus teorías o qué relación debe darse entre la explicación y la predicción de un fenómeno. Además de plantear el problema de la elección entre diversos métodos y, cómo no, interrogarse acerca de la naturaleza de las regularidades y leyes científicas (p. 32).

De acuerdo al connotado filósofo Mario Bunge (2002) este refiere a la epistemología como: "la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico" (p. 21).

También concordando con Cazau (2011), establece que una significación relevante acerca del entendido de la epistemología es el que vincula los estudios generados por la ciencia.

Un epistemólogo estudia qué hacen los científicos para estudiar la realidad y qué los diferencia de los no científicos, cómo y por qué construyen sus teorías sobre el mundo, qué métodos utilizan, cómo intentan probar sus hipótesis, qué características especiales tiene el lenguaje científico, qué razonamientos emplean y en qué medida la investigación se ve influenciada por las cosmovisiones de cada época y por determinantes políticas, económicas, etc. El epistemólogo estudia las herramientas del científico, sus métodos, su lógica, entre otros aspectos (p. 111).

2.1.2. Pilar Ontológico

En la búsqueda de conocer cuál es nuestro rol dentro de una familia, de una escuela, de un centro laboral, de un contexto social y/o de un contexto gubernamental, es necesario poder clarificar el quien soy para comprender en quien debo ser; cada persona debe ser consciente de la realidad que le toca vivir y como contribuirá a ella, no midiendo los factores complejos sino abordándolos.

Para Posada-Ramírez (2014) precisa que "la Ontología es la rama de la filosofía que se dedica a reflexionar sobre los modos esenciales de existencia de las cosas", además la ontología busca identificar y aclarar las condiciones esenciales que determinan la identidad y la existencia de las cosas (p. 72).

Por ejemplo, la educación es la interrelación entre los procesos de enseñanza y de aprendizaje, conducentes al logro de competencias que permitan el desarrollo de los seres involucrados, tanto el que enseña como el que aprende; es así que la ontología como rama filosófica estudia lo que hace que las cosas sean lo que son. En el caso de la educación no se necesita ser ni de carácter público, ni privado, ni presencial, ni semi presencial, ni virtual, madera, pero sí estar conformado por la interrelación entre los procesos cognitivos de quien enseña y de quien aprende. Así, ontológicamente señalando las condiciones esenciales de existencia, es educación si y solo si integra los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo al hablar de educación universitaria entendemos que es el proceso de formación profesional de los individuos, por lo cual no nos detenemos en si esta fue rigurosa, fue flexible, si tuvieron grandes espacios académicos o pequeños

De acuerdo a lo expuesto por Bunge (1972, p. 300, citado en Ortega y Fernández, 2014) evidencia lo siguiente:

En cierto modo, reflexiona sobre las concepciones de la realidad, sus relaciones y características. Luego, la ontología es la disciplina filosófica más importante. El resto de disciplinas: Antropología, Axiología, Teoría del Conocimiento y otras, dependen de un modo u otro de ella (p. 39).

Es por ello, que es imperante entender que el comportamiento propio que el ser debe tener frente a la educación - como un proceso formativo - debe conllevar a establecer el involucramiento de sus sentidos para generar una predisposición puntual a los elementos que componen el desarrollo de la educación en el ser humano (Ortega y Fernández, 2014) que exponen:

El hombre es el único ser capaz de darse cuenta de su existir y de elegir. Esta capacidad de elegir es uno de los elementos constitutivos de todo acto humano. Al cuestionarse sobre sí mismo y sobre el mundo el hombre hace una elección, elige aprender. Con la generación de la pregunta, el ser busca la comprensión, pero esa comprensión y esa búsqueda solo pueden ser auténticas desde la libertad (p. 43).

2.1.3. Pilar Axiológico

La Axiología como rama filosófica es la encargada de estudiar los valores que desarrolla el ser humano en sus diferentes contextos en los cuales se desarrolla e interactúa. En tal sentido es imperante saber y entender que dichos valores en el plano educativo sentarán las bases en un profesional que demanda la sociedad, que evidencie que sus palabras van a la par de sus acciones y que el respeto y la valoración sean esencias de conducta.

De acuerdo a lo expuesto por Gervilla (2000) precisa que "Todo acto educativo conlleva siempre una relación, explícita o implícita, al valor, por cuanto la educación en su misma esencia y fundamento es valiosa", esta situación relaciona lo siguiente: "Todo problema educativo es, pues, en el fondo, un problema axiológico: si el valor radica en el hombre o fuera de él, esto es, si el hombre crea el valor o lo descubre" (p. 39,40).

Poder entender que el hombre construye valores o los descubre tiene una raíz de entendimiento, si partimos de lo subjetivo o de lo objetivo. Vemos, sacar cualidades de dentro hacia afuera (subjetivo) en la educación, se dirige a la estimulación de las potencialidades del estudiante, lo encamina a recibir una educación que se base el desarrollo creativo, autónomo y libre.

Mientras que, sacar cualidades de fuera hacía dentro (objetivo) en la educación, supone procurar que el estudiante se encamine hacia el logro de metas establecidas con anterioridad, pero que además deben seguirse en disciplina, respetando principios de autoridad, aceptar el proceso instructivo y tener predisposición para ser receptivos.

El proceso de asimilación de valores por el hombre es un proceso socialmente contextualizado, determinado por el grado de desarrollo alcanzado por los individuos y grupos sociales en la transformación de la naturaleza en general y de la propia naturaleza humana (Prieto, 2002, p. 3)

De acuerdo a lo expuesto por Soriano-Arana et al. (2019) enfatizan lo siguiente:

Entre los retos que la pedagogía aborda con más interés y esperanza en este nuevo milenio se encuentra el educar en valores y aprender a valorar. La sociedad en la que vivimos reclama una atención pedagógica y social en cuestiones trascendentes, los objetivos clásicamente instructivos de la sociedad industrial y que apuntan hacia la formación procedimental, actitudinal y ética de una persona a lo largo de la vida y de las comunidades en el horizonte de la sociedad civil (p. 39).

En este sentido, fomentar dentro de los espacios académicos la práctica de valores en nuestros estudiantes, y en particular con los estudiantes universitarios que son el claro reflejo de lo que han venido recibiendo dentro de su proceso formativo como los futuros profesionales que serán, profesionales que la población espera y que serán los protagonistas del desarrollo tanto a nivel local como nacional.

2.1.4. Pilar Praxeológico

Un profesional competente en la disciplina que se forma es un profesional de éxito, que impulsa su progreso como el de los demás, es en razón de ello que buscamos entender esa frase tan mencionada a través del tiempo: “de que te sirve saber todo lo que dices saber, si en la práctica nada puedes hacer”, esa situación viene marcando la diferencia entre saber y hacer la

misma que hace brecha de distancia entre ellas, sin embargo la educación de hoy busca que éstas dos palabras (saber y hacer), se enlacen una sola acción, pues sabemos que es posible contar con el conocimiento pero sino lo llevamos a la práctica no es productivo, mientras que si practicamos algo sin saber su fundamento, es algo que puede generar entrampamientos en las cosas que solemos realizar.

Es necesario, que ambas acciones sean un pilar en el proceso formativo del futuro profesional, pues de ello dependerá que tan cerca o distante se encuentre el éxito no dicho profesional, entendiendo que éxito no solo es lograr un estado satisfactorio de momento, sino que debe ser algo mucho más permanente o constante.

De acuerdo con Nussbaum (2010, citado en Madrid, 2013) precisa que:

se ha consolidado el interés de recortar de los planes curriculares aquellos cursos que se considera no aportan al desarrollo de habilidades para el desempeño productivo, logrando así la "generación de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos (p. 57).

Es menester un modelo educativo, que propicie la relevancia y trascendencia a la formación humana, pues es cada vez más evidente que lo que viene rigiendo al sistema educativo se debate entre la cultura mercantilista y la llamada demanda del mercado ocupacional, debiendo tener en cuenta que los planes curriculares y las prácticas pedagógicas lleven a los educandos a tomar asumir una actitud crítica y reflexiva como una necesidad inherente a su desarrollo.

En este sentido debemos entender que la praxeología lleva al estudiante a desarrollar un sentido crítico pero a la vez debe estar acompañado de una formación integral tal como lo menciona Guerra, Mórtigo y Berdugo (2013, citado en Orellano, 2018) quienes exponen que:

la formación integral es necesaria porque busca la realización plena de los seres humanos, ya que su principal objetivo es poder formar a seres satisfechos con sus vidas, que disfruten lo que hacen y que lo hagan con

respeto hacia los demás, así como la formación de seres humanos socialmente responsables y preocupados por los problemas que embargan a la sociedad (p. 19).

Asimismo, concordante con Conejo, Sánchez y Mahecha (2020) en su investigación vinculada a la praxeología y la regulación del autoaprendizaje aportan que:

El enfoque pedagógico conocido como praxeología consiste en una teoría de la acción que reflexiona y analiza la conducta. Busca generar un pensamiento crítico sobre la acción que determina un contexto para que este pueda ser modificado desde un marco de referencia social; en otras palabras, el ser humano se va formando a partir de lo que hace y la reflexión que logra obtener de esa acción es artífice de su formación, aunque claramente es necesaria la intervención de un mediador que guía ese proceso de análisis (p. 4).

2.1.5. Pilar Humanista

La comprensión de la naturaleza del hombre frente a su medio y de cómo interactúa en el, se ha vuelto a retomar con mucho énfasis en los procesos de formación de los estudiantes en todos los niveles educativos.

"Humanismo significa confiar en el hombre, tener fe en el hombre y comprometerse -estar comprometido- para que su vida sea digna y feliz, justa y dichosa" (Rodríguez. 2008).

Todos los movimientos humanistas se caracterizaron por reivindicar un cambio de mentalidad o paradigma asociado a una transformación que alcanzaba al conjunto de instituciones, formas sociales y políticas, tradiciones religiosas y artísticas. Este cambio global afectaba también al modo de filosofar, es decir, a la condición con la que la razón se ubica ante la realidad para interpretarla (Peña-Búa, 2022)

El hombre es fin y no meramente medio. Es fin en sí mismo, digno de respeto en todas las relaciones que configuran su vida individual, comunitaria y social, en las relaciones familiares, políticas, económicas y educativas. Todas estas posibles instancias son mediaciones que tienen

una dirección humanista cuando están al servicio de las necesidades y aspiraciones auténticamente humanas, del reconocimiento recíproco de los hombres en su dignidad. Este es el sentido esencial de todo humanismo: poner al hombre como centro axiológico del cosmos, como raíz y finalidad de todas las relaciones que se establezcan con la naturaleza y con los demás hombres en el progreso de la humanidad”.

Martínez (2009, citado en Estrada, 2018) refiere que Nietzsche tiene la idea de que el espíritu humano tiene la tendencia a volverse flojo y por esa razón necesita ejercitarse, lo cual se logra a través del sufrimiento, por ese motivo el ser humano necesita sufrir, pues es la manera de poner al espíritu a trabajar para fortalecerse. Esto hacía que en su vida personal se sintiera muy agradecido con la enfermedad que padecía, pues esta le permitía mantener su espíritu ejercitado, concluyendo que lo mejor para su vida, no era negar quien es, sino aceptarse, no anhelar otra cosa, sino anhelar su propia vida (p. 16).

La naturaleza humana y la razón son las columnas de la cultura griega. Ambas llegaron a ser conceptos centrales para Santo Tomás a través del Aristotelismo. Como consecuencia, nos vemos conducidos a declarar que existen en Santo Tomás, para decir lo mínimo, un fuerte elemento de humanismo, no sólo en el sentido de la tradición clásica y del efecto profundo que sobre él ejerció, sino también en el sentido más específico de que su pensamiento es un pensamiento metódico, racionalizado, porque se adhiere al concepto clásico de la naturaleza humana, al concepto del hombre como un ser racional” (Jaeger, 1980 p. 76).

Este ideal educativo, arraigado en el humanismo, impactó en forma muy significativa la Reforma Protestante, la Contrarreforma Católica y el conocimiento de la nueva era. Los humanistas del Renacimiento siguieron la filosofía práctica y buscaron una "sabiduría de la buena vida" práctica que pudiera aplicarse en la existencia humana cotidiana. Los humanistas surgieron como una fuerza significativa, impulsando el desarrollo cultural y educativo con un enfoque en imaginar un mundo utópico donde la independencia, la capacidad intelectual y las habilidades transformadoras

de la humanidad para dar forma tanto a las vidas individuales como a los acontecimientos históricos eran primordiales (Rodríguez, 2008).

Los diferentes tipos de humanismo se expresan a través de diversas filosofías y movimientos que tienen como objetivo abordar nuevos desafíos de la modernidad, la ciencia, la tecnología, las guerras mundiales, la pobreza y el Tercer Mundo, reflexionando sobre la humanidad y tomando medidas para mejorar la sociedad y el medio ambiente.

Figura 6. Pirámide de Maslow – Jerarquía de las necesidades



Fuente: <https://www.psicok.es/psicok-blog/2018/8/12/piramide-maslow>

Según Naranjo (2009) la teoría de Maslow afirma que nuestra motivación surge de la satisfacción de necesidades en un orden jerárquico, comenzando con las necesidades básicas y progresando hacia otras superiores, ya que estamos inherentemente impulsados a crecer y desarrollarnos.

2.2. El Diseño Estructural del Modelo Educativo

El Modelo Educativo es crucial para toda la comunidad universitaria involucrada en el quehacer académico y administrativo. De igual forma, sirve como herramienta para reforzar dos aspectos clave: los modelos que dirigen la parte académica y el contexto de dicha la organización.

Figura 7. Diseño estructural del Modelo educativo



Fuente: Trabajo de campo por los autores

2.2.1. Base Normativa

La estructura de todo modelo educativo toma como base los aspectos normativos que le dan legalidad, y sustento al desarrollo de las acciones que se desprenden de la necesidad de articular lo que manda la Constitución de la República del Ecuador, la misma que se fundamenta la necesidad de que el estado asegure que todos los ciudadanos sin excepción tengan el acceso a la educación y que ésta sea de calidad.

Es en ese sentido que la educación para el nivel universitario genera además una regulación adicional específica, entendiendo que al contar con profesionales competentes se pueda atender las necesidades no solo de la población de la localidad donde desarrolla las experiencias cognitivas, sino inclusive en todo el ámbito nacional.

La promulgación de la LOES y su reglamento, que inicialmente establecieron un punto de partida acerca de perfil profesional de egreso que debería tener cada estudiante universitario al culminar sus estudios. Sin embargo, eso no fue suficiente, por lo cual se estableció el Reglamento de Régimen académico, el cual ha permitido, a través del tiempo ir modificándose en función a los requerimientos que demanda del mercado laboral, y puntualiza ejes claves para el desarrollo del proceso formativo de los estudiantes.

Figura 8. Sustento normativo de la educación superior



Fuente: Trabajo de campo por los autores

Los estamentos encargados de regular, ejecutar, evaluar el accionar de la educación superior en el Ecuador son: el CES, la SENESCYT y el CACES, cada uno de ellos cumple un rol protagónico y sobre todo específico en formación de los futuros profesionales que egresan de las diferentes universidades y politécnicos.

2.2.2. La Gestión por Procesos

Asimismo, el modelo educativo busca contar con una estructura en la cual esté identificada la gestión por procesos que determinan el conjunto de acciones a seguir entre los involucrados de la institución, para lo cual identifica quienes son estos involucrados.

La gestión de los procesos de Gobierno (Gobernanza)

De acuerdo con Lopera (2004, citado en Meléndez, Solís y Gómez, 2010) afirma, que: “La gestión de la universidad pública, es el conjunto de estrategias dirigidas por personas y cuerpos colegiados de nivel directivo para garantizar el cumplimiento del proyecto educativo bajo condiciones sostenibles y viables institucionalmente” (p. 211).

Dichas estrategias conducentes a asegurar educación de calidad a través de la promulgación de normativas, directivas y directrices, que accionen los mecanismos de interacción entre los diferentes niveles académicos – administrativos, y que a su vez tengan el soporte tanto de recursos humanos como logístico, generando los diferentes tipos de investigación que tributen al pertinente desarrollo de los procesos de gobierno.

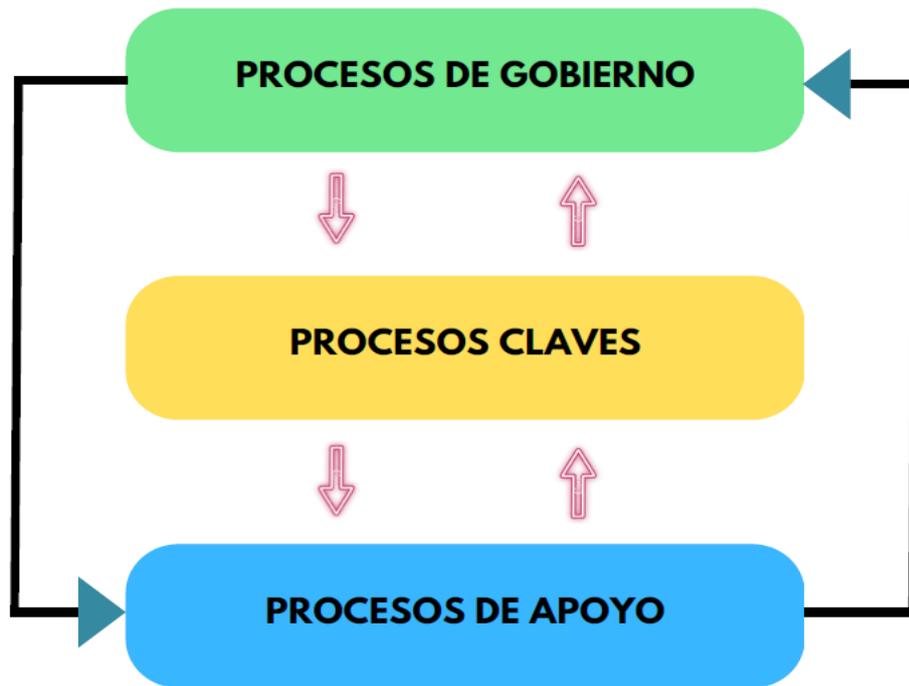
La gestión de los procesos Claves (Sustantivos)

Son procesos directamente orientados a los estudiantes y vinculados a los bienes producidos o servicios prestados. Los resultados son vistos directamente por el estudiante, ya que prioriza la entrega de valor. Normalmente, numerosas funciones son responsables de implementar estos procesos y son las que consumen la mayor cantidad de recursos.

La gestión de los procesos de Apoyo (Adjetivos)

Son procesos que ayudan a los procesos centrales y a los procesos gubernamentales. A menudo, estos procesos son cruciales para lograr los objetivos de los procesos centrados en satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes. Ejemplos de soporte o procesos de soporte incluyen: capacitación, adquisiciones, auditorías internas, TI, etc.

Figura 9. Interacción de la Gestión por procesos de la educación superior



Fuente: Trabajo de campo por los autores

2.2.3. Las Funciones Sustantivas

Las funciones sustantivas son procesos educativos didácticos que la educación superior utiliza con la finalidad de asegurar la formación profesional de los estudiantes, funciones que actúan no desligadas entre ellas, sino generando una sinergia relacionadas e interdependientes.

La Docencia

La función docencia se fundamenta en el marco legal del sistema de educación superior del Ecuador, el cual incluye lo siguiente:

Es el proceso colaborativo de adquirir conocimientos y perfeccionar habilidades a través de la interacción profesor-alumno en entornos educativos que fomentan la integración de la teoría y la práctica, al tiempo que permiten la libertad de pensamiento, el pensamiento crítico y la responsabilidad ética. Educar es ayudar a las personas a convertirse en profesionales competentes y dedicados que puedan impactar positivamente su entorno.

Está respaldado por un modelo educativo y pedagógico en evolución y un enfoque de gestión que valora la relevancia, la diversidad, la interculturalidad y el intercambio de conocimientos. La docencia combina diversas disciplinas, conocimientos, teorías para fomentar la investigación y conectar con la sociedad. Estos brindan retroalimentación para diseñar, actualizar y fortalecer el plan de estudios. Los docentes y estudiantes son los actores principales de la función docente, formando la base del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos dos actores y sus aspectos evaluativos son considerados en el ejercicio de las otras dos funciones, pero se prioriza la docencia por centralidad histórica en la formación universitaria y politécnica (CACES, 2019, pp. 28-29).

La Investigación

La función sustantiva investigación se basa en lo establecido en el marco legal del sistema de educación superior del Ecuador que refiere lo siguiente:

Es un trabajo que combina creatividad, sistematicidad y consideración de debates epistemológicos para generar respuestas relevantes a las necesidades ambientales, al tiempo que potencia el conocimiento científico y ancestral. Se planifica e implementa en línea con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas investigativas y recursos de las IES, siguiendo principios éticos y prácticas colaborativas. Involucra a diferentes entidades, incluyendo institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores investigadores y estudiantes, a través de procesos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación se distribuyen para garantizar la utilización del conocimiento social en el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios.

La investigación produce resultados para propuestas que buscan beneficiar la calidad de vida y el desarrollo social de la sociedad. La interacción con la sociedad revela necesidades y suscita investigaciones pertinentes. La

investigación y la docencia se vinculan generando conocimiento para su incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje, beneficiando la formación profesional, los procesos de titulación, la gestión curricular y la formación de posgrado (CACES, 2019, pp. 29-30).

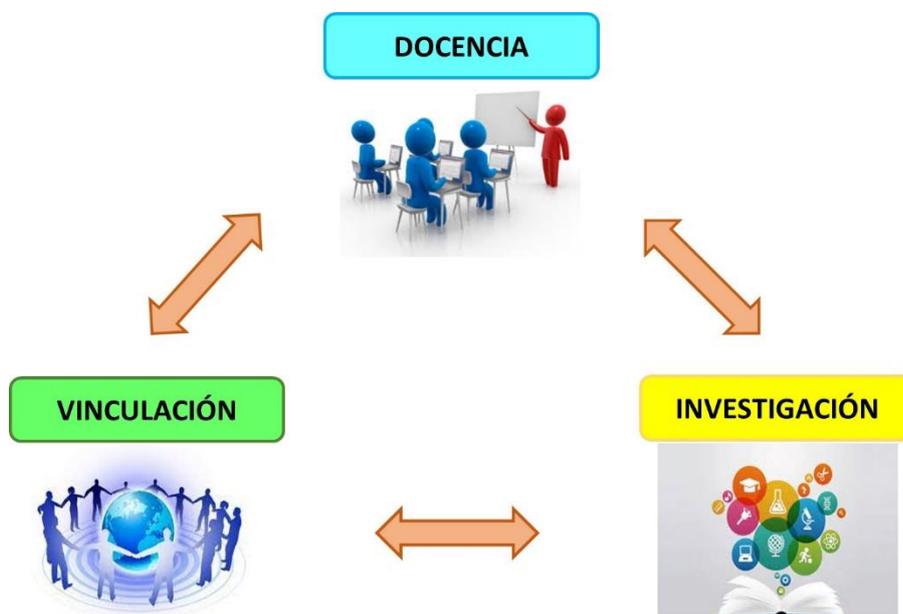
La Vinculación

La función sustantiva vinculación se basa en lo establecido en el marco legal del sistema de educación superior del Ecuador que refiere lo siguiente:

Fomenta el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades alineados con los dominios académicos de IES para garantizar respuestas efectivas a las necesidades y desafíos del medio ambiente. Potencia la relevancia del trabajo universitario, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, la productividad y la preservación, difusión y enriquecimiento del conocimiento cultural. Las IES planifica, ejecuta, monitorea y evalúa sistemáticamente programas/proyectos como servicio comunitario, servicio especializado, consultoría, educación, gestión de redes, cooperación, desarrollo y difusión de conocimientos para la democratización del conocimiento y la innovación social.

La enseñanza se vincula con la sociedad formando a los estudiantes a través de una combinación de teoría y práctica, que incluye el aprendizaje experiencial y el pensamiento crítico. En otras palabras, la enseñanza se conecta con la sociedad educando a los estudiantes. Facilita la investigación identificando necesidades y formulando preguntas para proyectos, al mismo tiempo que promueve la aplicación práctica del conocimiento científico. (CACES, 2019, p. 30).

Figura 10. La relación interactiva de las funciones sustantivas



Fuente: Trabajo de campo por los autores

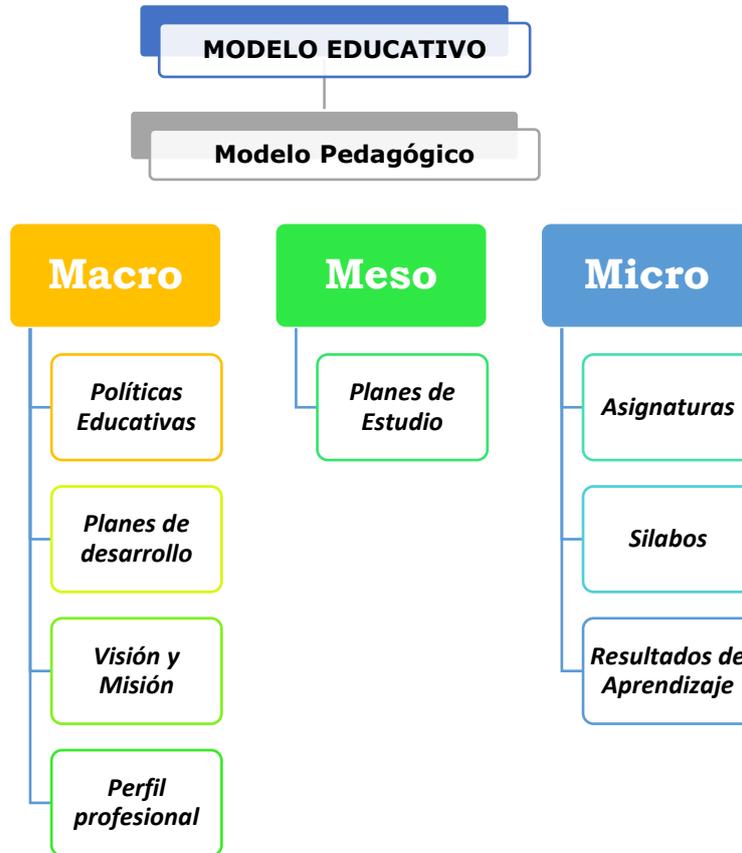
2.3. El Diseño Funcional del Modelo Educativo

Los modelos académicos ofrecen pasos concretos para hacer realidad el Modelo Educativo, principalmente a través de guías metodológicas que coadyuvan en las acciones de diseño curricular.

Es en ese sentido que la UTB, busca contar con un enfoque educativo centrado en el estudiante con un plan de estudios flexible que les permite utilizar plenamente todas las oportunidades educativas disponibles para su aprendizaje y desarrollo, incluidos estudios complementarios en instituciones nacionales e internacionales. El Modelo Educativo abraza la diversidad en los enfoques pedagógicos, fomenta la innovación en los paradigmas educativos y fomenta la generación de nuevas ideas, que propicien resultados de aprendizajes significativos.

Comprender los modelos educativos proporciona a los profesores información sobre el desarrollo y el funcionamiento de los programas y los factores que influyen en la planificación.

Figura 11. El Diseño Funcional del Modelo Educativo



Fuente: Trabajo de campo por los autores

En razón de esto se explica que:

Los modelos educativos son una representación arquetípica o ejemplar del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la que se exhibe la distribución de funciones y la secuencia de operaciones en la forma ideal, que resulta de las experiencias recolectadas al ejecutar una teoría del aprendizaje. Una institución universitaria se identifica por su modelo educativo, que le brinda personalidad, proyección en los alumnos, quienes se identifican con ella ya que logra trascender en sus vidas a partir de la construcción de su identidad. Un modelo educativo fundamentado, estructurado y aplicado transforma el ámbito interno y externo del lugar donde se ubica la institución de Educación superior (Molina, Lavandero y Hernández, 2018, p. 153).

2.3.1. Autoridades

Las instituciones educativas de cualquier nivel siempre están dirigidas por personas que son designadas y/o elegidas por determinados espacios de tiempo, en el caso de las universidades del Ecuador, las autoridades se eligen en procesos democráticos tal como lo establece la LOES y el Estatuto de la universidad.

El periodo por el cual son elegidos es de 5 años y solo podrá reelegirse una vez más, pudiendo ser de forma continuada o espaciada.

Los cargos de autoridades son:

- Rector(a)
- Vicerrector(a) Académico
- Vicerrector(a) de Investigación y Posgrado
- Vicerrector(a) Administrativo y Financiero

Cuando la universidad considere pertinente dentro de su autonomía responsable, podrá crear otros vicerrectorados de acuerdo con su política de desarrollo.

Sin embargo, es de precisar que la estructura de gobierno se conforma de acuerdo a lo siguiente:

- Órgano Colegiado Superior, como máxima instancia de gobierno, presidida por el rector(a) de la universidad.
- Rector(a), es la primera autoridad ejecutiva de la universidad.
- Vicerrectores, autoridades con roles específicos, dependientes del rectorado.
- Decanos(as), autoridades en cada facultad, designados por el Rector
- Sub decanos(as), autoridades con roles específicos en cada facultad, dependientes del decanato, designados por el rectorado.
- Directores y Coordinadores Académicos, docentes con roles académicos específicos en cada facultad, dependientes del decanato, designados por el rectorado.
- Consejo Directivo, como órganos colegiados académicos y administrativos de cada facultad.

- Unidades de apoyo académico y administrativo, personas designadas por el rectorado, para prestar apoyo técnico en temas de interés institucional.

En el órgano colegiado superior, así como en los consejos directivos, participan representantes de Docentes, estudiantes, Administrativos y trabajadores, conforme lo establece el estatuto universitario.

2.3.2. Las Unidades Académicas

De acuerdo con el estatuto de la UTB, las unidades académicas replican carreras de grado y programas de cuarto nivel de las facultades ofertado por el Centro de Estudios de Posgrado de la universidad.

Facultades

Las facultades tienen la autoridad para organizar, administrar recursos y supervisar de forma independiente las actividades de investigación, enseñanza y extensión, en varios niveles, dentro de un campo de estudio específico o campos relacionados. Son conducidas por un decano y el consejo Directivo de la facultad.

Las facultades trabajan juntas, unidas en un propósito, para promover la misión, los principios y los objetivos de la Universidad, al mismo tiempo que persiguen sus metas individuales.

Escuelas

Las escuelas son unidades académicas de una facultad, que funciona según su reglamento interno y conforme a lo dispuesto en el estatuto universitario.

Estas escuelas se componen de carreras específicas que guardan relación entre el campo amplio del conocimiento, el campo específico y el campo detallado.

2.3.3. La Internacionalización

El diálogo intercultural define y fortalece la vocación de la UTB: generar y difundir conocimiento. La diversidad regional, nacional e internacional es esencial para el proceso intercultural ya que promueve la apreciación, el conocimiento, la tolerancia y el respeto culturales, que son cruciales en la educación.

Las comunidades universitarias deben mantenerse informadas sobre los eventos globales y su impacto potencial en las naciones y diversos sectores, para poder navegar efectivamente en un mundo interconectado.

La UTB promueve la internacionalización fomentando el respeto y la empatía por la propia cultura, fomentando al mismo tiempo la comunicación con personas de diferentes culturas, la participación en debates internacionales en su campo y la búsqueda de un perfil cosmopolita para el crecimiento profesional y personal.

La interculturalidad y la internacionalización tienen como objetivo brindar diversas oportunidades y experiencias a la comunidad universitaria. Esto asegura el objetivo de la institución de formar personas que sean competitivas profesionalmente y posean una sólida comprensión humanística a través del conocimiento y el respeto a la diversidad.

El proceso contempla diversas iniciativas, entre las que destacan movilidades para grados académicos, estancias cortas con reconocimiento de créditos, prácticas profesionales externas, estancias de colaboración con profesores visitantes, actividades de actualización, contactos de colaboración y aprendizaje y mejora de idiomas, entre otros.

De igual manera, se fomenta la interculturalidad y la internacionalización a través de diversas actividades como cursos, conferencias, seminarios, proyectos de investigación, redes y otros eventos dentro de la región, a nivel nacional o internacional que involucran a estudiantes y profesores de diferentes localidades en los programas de la Universidad.

CAPÍTULO III

EL MODELO PEDAGÓGICO

CAPÍTULO III: EL MODELO PEDAGÓGICO

El tipo de persona y sociedad que queremos son dos aspectos que en todo país se debe tener claro, se podría decir que es la hoja de ruta a seguir para delinear las directrices en la educación de cada sujeto y en consecuencia la sociedad se verá afectada o beneficiada, por esto es que todo proceso educativo busca fundamentarse en los llamados modelos pedagógicos que han servido de soporte epistemológico para comprender el rol de cada actor en este contexto. Ahora bien, en el ámbito educativo siempre se escucha este término de Modelo Pedagógico, pero es necesario conceptualizar esta palabra, pues tal como lo plantea (Badiou, 1968 citado por Correa y Pérez, 2022, p. 128) “un modelo posee una existencia teórica y formal. Se organiza sobre estructuras y simula una realidad y la describe y explica a través de conceptos” (p. 21).

Ante lo mencionado, se deduce que un modelo sintetiza prácticas pedagógicas que directa o indirectamente regulan la subjetividad y el comportamiento dentro de contextos socializadores o pedagógicos específicos (Díaz, 1990, p.15, citado en Correa y Pérez, 2022), conceptualiza al modelo pedagógico como el conjunto de prácticas pedagógicas y los define como “los procedimientos, estrategias y prácticas que regulan la interacción, la comunicación, el ejercicio del pensamiento, del habla, de la visión, de las posiciones, oposiciones y disposiciones de los sujetos en la escuela”.

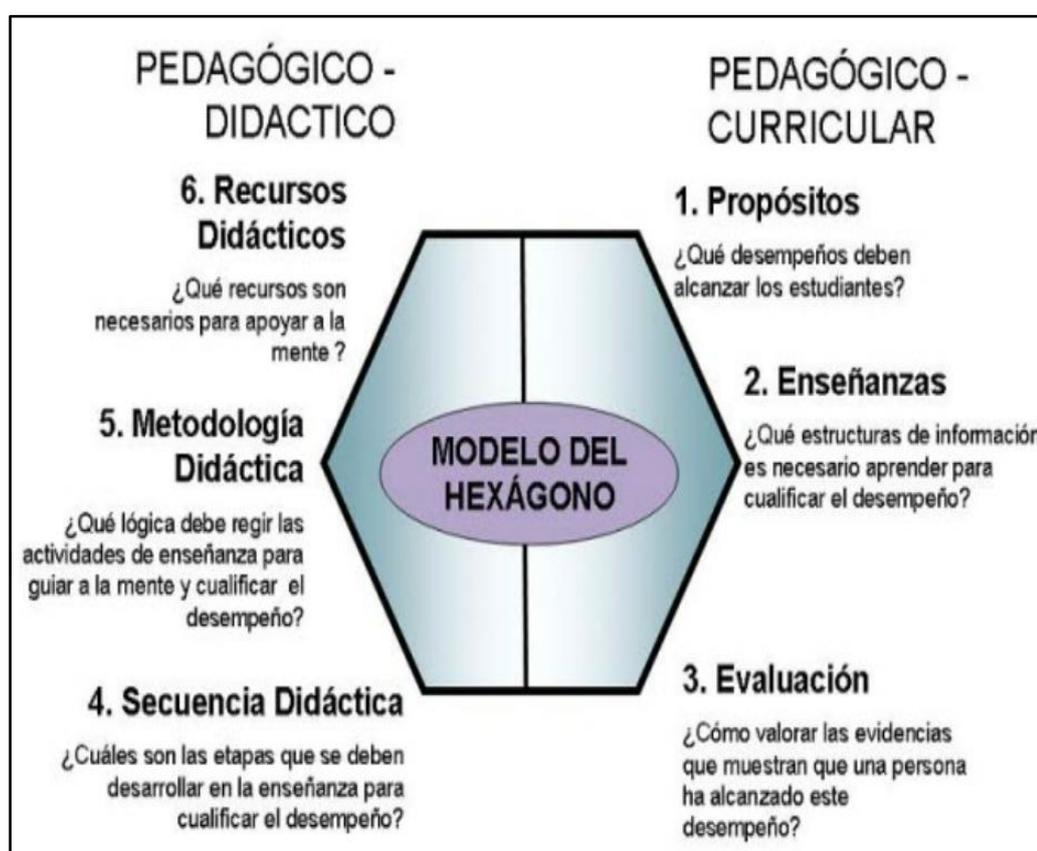
Por otro lado, (Bernstein, 1998), expone que El modelo pedagógico encarna los valores educativos de un período específico al revivir elementos esenciales de la reproducción social, a saber, el conocimiento y la cultura. El conocimiento adquirido a través de la educación contiene significados tanto ciertos como inciertos, que reflejan el pasado y el potencial de cambio. Además, la cultura es una herramienta crucial para la reproducción social (Correa y Pérez, 2022, p. 128).

3.1. El hexágono para la construcción del currículo

Villaseñor y Zepeda (2023), en su blog presentan una síntesis de lo que en Pedagogía conceptual se denomina el Hexágono para la construcción del

currículo, indistintamente del Modelo Pedagógico que se esté aplicando es necesario considerar los seis elementos que se establecen en este procedimiento planteado por el Psicólogo Miguel de Zubiria Samper y surge de la curiosidad por comprender los factores que influyen en el comportamiento de un profesor en el aula, tal como se muestra en la siguiente ilustración.

Figura 12. El Modelo del Hexágono



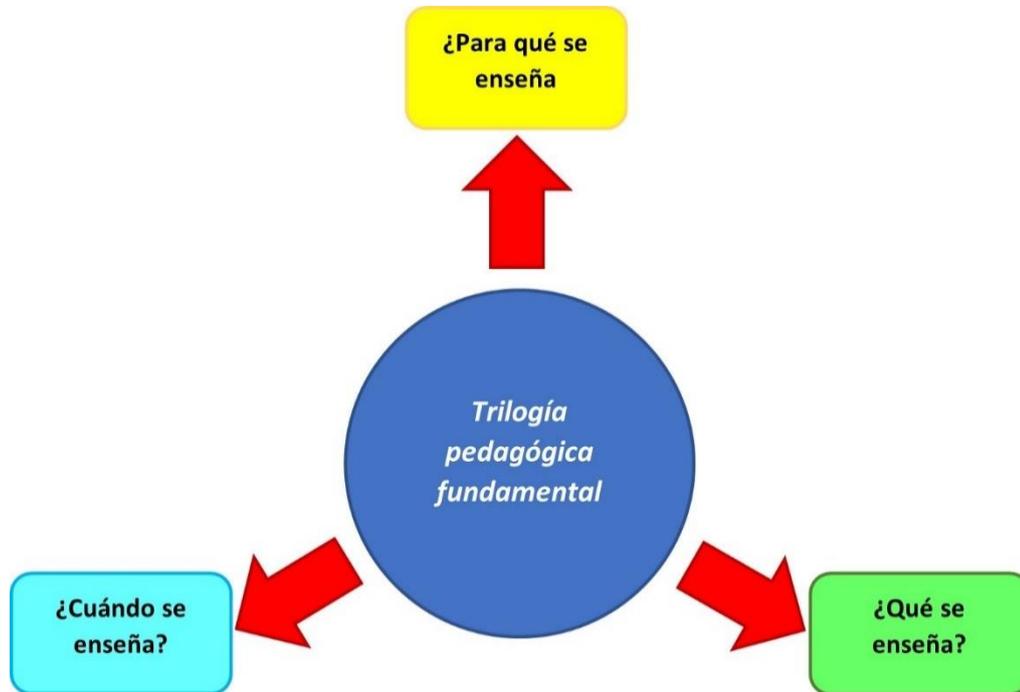
Fuente: Teorías y modelos innovadores de organización curricular

<http://almazepeda.weebly.com/modelo-de-frank-o-del-hexaacutegono.html>

Adicionalmente se plantea como en la Institución Educativa, el Comité de Gestión Académica, presenta una propuesta de Modelo Pedagógico en el que destacan la acción educativa del docente en el aula y con ello destacan una propuesta básica arraigada en nuestras acciones cotidianas, construida sobre el sentido común, la evidencia empírica, la reflexión práctica y las estrategias pedagógicas de los docentes, para que otros se beneficien, ya que toda acción educativa debe comenzar con la formulación de preguntas definatorias que

caractericen la trilogía pedagógica central, como se muestra en la siguiente ilustración.

Figura 13. Trilogía pedagógica fundamental



Fuente: Los Autores

3.2. Componentes del hexágono para la construcción del currículo.

En este mismo contexto, el Psicólogo Miguel de Zubiria Samper presenta el Modelo Hexágono incluye seis componentes de los actos educativos: el Propósito, el Contenido, las Secuencias, los Métodos, los Recursos, y las Evaluaciones.

En este sentido, lo que se busca es hacer una propuesta sencilla basándose en la experiencia práctica y la reflexión, los profesores desarrollan estrategias para que otros se beneficien, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Componentes del hexágono para la construcción del currículo

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
PROPÓSITOS	Responde a la pregunta ¿para qué enseñar?, centradas en dimensiones fundamentales como son lo cognitivo, axiológica y praxeológica. Hacer de la institución una estructura de agente de cambio social.
CONTENIDOS	Responde a la pregunta ¿Qué enseñar?, al seleccionar los contenidos se debe asignar la importancia y jerarquía de los mismos en el desarrollo humano buscando, además, que sean significativos y relevantes, por lo tanto, lo que si aprenden o aprehenden no son los contenidos sino los instrumentos del conocimiento, tales como: operaciones intelectuales y valores, reglas, técnicas motrices, etc.
SECUENCIACIÓN	Responde a la pregunta ¿Cuándo enseñarlo?, este componente es muy importante pues permite articular los propósitos-contenidos-secuencia, teniendo en cuenta estructura de pensamientos de cada estudiante. Ordenar lógica y pedagógicamente la enseñanza facilita en alto grado al estudiante a aprehender y al docente a enseñar.
RECURSOS	Responde a la pregunta ¿Con qué enseñarlo?, que se constituyen en los facilitadores del proceso enseñanza- aprendizaje, se consideran responsables de estos a los jefes de áreas, para que sean ellos quienes requieran ante los directivos las necesidades de estos. Los recursos son el complemento de apoyo con que cuentan los docentes a fin de facilitar el proceso educativo.
MÉTODO	Responde a la pregunta ¿Cómo enseñar?, en el que se propone un método único que no violente la autonomía y libertad de cátedra, una misma didáctica (por fase) aplicar las tres fases durante la clase, centrar el proceso en las mismas que son: Interés (desarrollarlo para atraer al estudiante); Sentir (tener claro que la educación tiene sentido en lo que aprende) y Expectativa: (dispuesto a mirar a indagar, etc.).
EVALUACIÓN	Responde a la pregunta ¿Cómo valorar los desempeños?, que establece los propósitos y los criterios que orientan y precisan el quehacer educativo, debe ser diagnóstica, permanente y por procesos; respetando desde luego, la legislación actual a nivel interno y externo.

Fuente: Blog- Hexágono para la construcción del currículo de la institución educativa distrital San José.

3.2.1. Propósitos

Figura 14. Propósitos educativos



Este componente responde a la pregunta ¿para qué enseñar?, en este sentido responder a lo que se busca como institución, como carrera, como docente, que son las dimensiones naturales de la institución y su comunidad, centradas en dimensiones fundamentales como son lo cognitivo, axiológica y praxeológica.

3.2.2. Contenidos

Figura 15. Contenidos Educativos



Este componente responde a la pregunta ¿Qué enseñar?, y que se constituyen en los sujetos de conocimiento propuestos, como herramientas

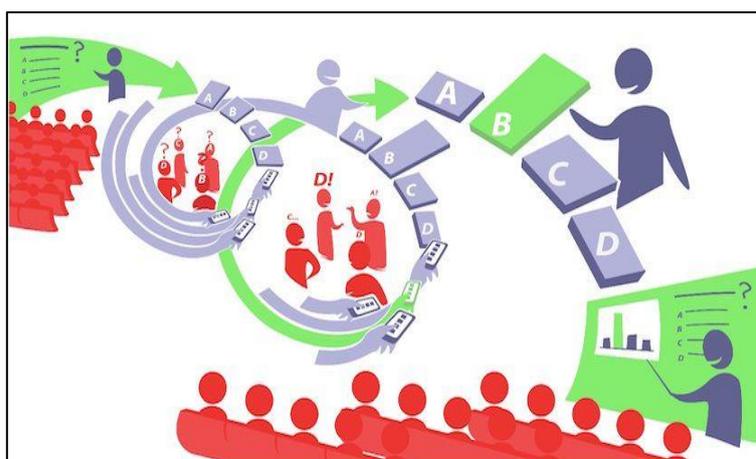
para la actividad intelectual y psicolingüística, adquiriendo habilidades, actitudes y valores, como recursos educativos para facilitar el aprendizaje.

Al elegir qué incluir, priorice la importancia y relevancia de los contenidos en el desarrollo humano. Asegúrese de que lo que se aprende o capta no son sólo los contenidos en sí, sino también herramientas de construcción de conocimientos como operaciones intelectuales, valores, reglas y técnicas motoras. Es importante identificar enseñanzas específicas para cada tema, pensemos en lo siguiente:

¿Qué voy a enseñar? y ¿Cómo lo voy a enseñar?

3.2.3. Secuenciación

Figura 16. Secuenciación del proceso educativo



Este componente responde a la pregunta ¿Cuándo enseñar?, es muy importante pues permite articular Considerando la estructura de pensamiento de cada estudiante, organice el contenido y la secuencia en consecuencia. Los ritmos de aprendizaje de los estudiantes (individuales y grupales) deben informar la adaptación del proceso.

Estos pilares forman la base del modelo propuesto. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe comenzar con una comprensión fundamental del aprendizaje a un nivel evolutivo. La organización lógica y pedagógica ayuda al aprendizaje de los estudiantes y a la instrucción de los profesores.

Este componente responde a la pregunta ¿Con qué enseñarlo?, que se constituyen en Los jefes de área son responsables de comunicar sus necesidades a los directivos con el fin de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El uso de recursos debe alinearse sistemáticamente con los objetivos, el contenido y el enfoque. Se insta a los directivos a capacitar a los docentes en la utilización de recursos informáticos, tecnológicos y de comunicación (TIC). El apoyo es necesario para que los docentes faciliten el proceso educativo, y los recursos son el medio para ese apoyo.

3.2.6. Evaluación

Figura 19. Evaluación de aprendizajes



Este componente responde a la pregunta ¿Cómo valorar los desempeños?, que establece objetivos y estándares educativos que deben ser diagnósticos, continuos y orientados a procesos, cumpliendo al mismo tiempo con las leyes pertinentes a nivel interno y externo.

3.3. Modelo pedagógico y su relación con el modelo educativo.

Es claro que en los actuales momentos que vive la sociedad la práctica prevalece sobre la teoría, no es que se la deje de lado, ni tampoco que se reste la importancia, pero el proceso educativo debe orientarse en los

productos, por ello, la perspectiva educativa, en cuanto a la pedagogía y la didáctica ha dado un giro, debido a las exigencias sociales que actualmente se viven en el contexto y es por esto que los expertos pedagogos buscan interpretar de diversas formas la educación y la pedagogía, tratando de explicar sus puntos de vistas de diversas formas.

Ante lo expuesto, se parte de consideraciones generales como la del Ministerio de Educación en Ecuador, en el que la estructura curricular es denominada Macro, Meso y Micro currículo; en el ámbito de la educación superior se denomina Niveles de Concreción Curricular, y por ejemplo para autores como Standaert y Troch (2012) en su libro "Aprender a enseñar: una introducción a la didáctica general", a la didáctica la aborda desde una perspectiva sistémica, en cuatro niveles: El nivel macro que abarca las políticas; El nivel meso para el ámbito escolar; El nivel micro que se desarrolla en la clase; y el nivel nano relacionado directamente con el estudiante (p.14)

Si bien es cierto, todas estas consideraciones varían desde la perspectiva de cada experto y contexto, sin embargo, algo que no se puede dejar de lado son las conceptualizaciones originales, que dejan una clara visión de lo que un modelo pedagógico nos proporciona.

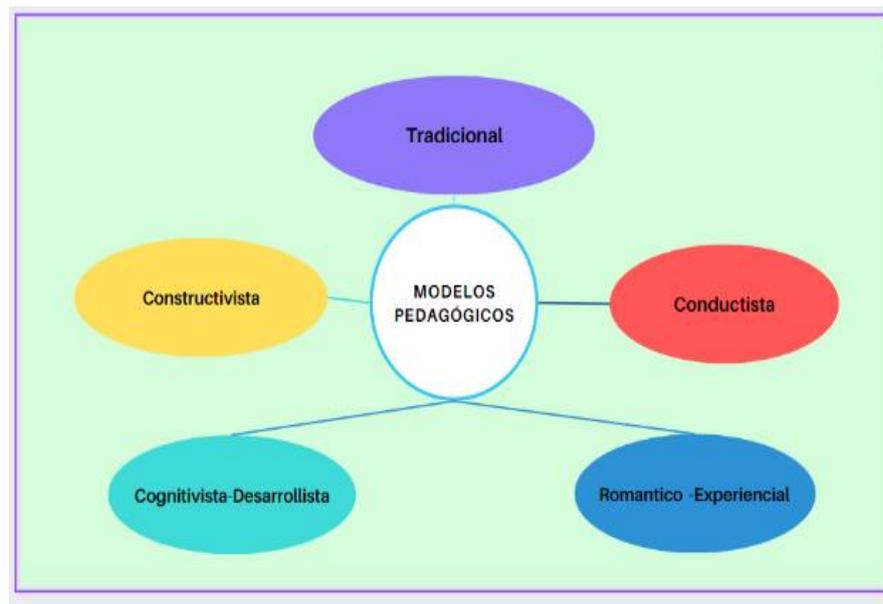
Muchas son las investigaciones que se han realizado sobre el proceso educativo, en el marco de cómo se enseña y cómo se aprende, por esto, en este apartado se desarrolla un análisis general de los modelos pedagógicos en los que la educación ha venido sustentando sus procesos, y que incluso con las tendencias de desarrollo y cambios sociales se han visto en la obligación de actualizarse permanentemente, es así que los profesionales de la docencia deben conocer como referente obligatorio estos fundamentos, que no solo sirven para que se aplique uno a la vez, más bien, pueden combinarse los elementos más importantes de cada uno para alcanzar la eficiencia en el proceso educativo en beneficio del estudiante.

La elección del modelo pedagógico adecuado dependerá de diversos factores, como el contenido a enseñar, el contexto educativo y las características de los estudiantes.

Esta sección describe los principales modelos pedagógicos utilizados y proporciona un resumen de modelos notables en la historia de la educación. Cada modelo se basa en teorías educativas e implica la selección de objetivos, contenidos, métodos, recursos y evaluaciones para la formación de los estudiantes.

3.3.1. Describiendo a los modelos pedagógicos

Figura 20. Modelos Pedagógicos



Los principales modelos pedagógicos aplicados se describen y se realizan síntesis por cada modelo pedagógico destacado en la evolución de la educación, por ello, es necesario destacar que cada modelo está basado en teorías educativas que determinan propósitos, contenidos, metodologías, recursos y evaluaciones concretas que dan forma al tipo de educación que reciben los estudiantes.

Los modelos pedagógicos estructuran el aprendizaje y la enseñanza a partir de pautas que potencian aspectos específicos de los estudiantes. La familiaridad con estos modelos es crucial para que los docentes obtengan una perspectiva integral del aula. No existe un método definitivo para enseñar, pero algunos enfoques han demostrado mayor eficacia, inclusión y adaptabilidad a diversas formas de inteligencia que los modelos

convencionales. Los modelos pedagógicos se pueden clasificar en tres tipos en función de sus procedimientos y objetivos:

Tabla 5. Características de Modelos educativos

MODELOS TRADICIONALES	MODELOS ACTIVOS	MODELOS ACTUALES
Se basan en transmitir información a los estudiantes	Centran el aprendizaje en la manipulación, el contacto y la experiencia directa con los objetos.	Tienen como objetivo desarrollar la creatividad y el pensamiento.

Fuente: Trabajo de campo por los autores

Los modelos pedagógicos son marcos conceptuales que dan forma a la práctica educativa y la organización de la enseñanza y el aprendizaje. Estos modelos proporcionan un conjunto de principios, estrategias y métodos para facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los estudiantes. Aquí se presentan algunos modelos pedagógicos importantes, entre estas clasificaciones, existen 5 modelos pedagógicos con distintos contenidos, métodos de evaluación, actividades y filosofías encaminadas a cultivar diversos conocimientos y virtudes en los estudiantes (Guerrero,2020).

Modelo tradicional

El modelo educativo más comúnmente empleado ha sido el enfoque pedagógico tradicional, que involucra al maestro impartiendo conocimiento al alumno. El alumno es pasivo mientras que el docente es el protagonista en este modelo pedagógico. La evaluación se basa principalmente en que los estudiantes demuestren conocimientos memorizados, lo que limita su eficacia. Ejemplifica un enfoque de enseñanza tradicional donde los estudiantes escuchan y repiten mientras el maestro habla.

Mientras que Castellero (2018) afirma que en este modelo El educador asume un papel clave, impulsando activamente el proceso. Este modelo sugiere un método que se basa en la memorización a través de tareas

repetitivas, sin necesidad de una interpretación significativa del conocimiento adquirido.

El aprendizaje de los estudiantes se evaluará en función de su capacidad para replicar la información transmitida. Se enfatiza la disciplina, el maestro tiene autoridad y el conocimiento se enseña sin pensamiento crítico. El desarrollo ético y moral es la base, apoyándose en la imitación.

Modelo conductista

En este modelo de enseñanza, el profesor es punto de atención a todas las lecciones, asumiendo el alumno un papel pasivo, la adquisición de conocimientos se produce mediante el entrenamiento, la práctica repetitiva y lo expositivo. Este enfoque de enseñanza y aprendizaje también incluye una evaluación que enfatiza el resultado final y se basa en gran medida en incentivos y elogios. Comportamientos como el conductismo en el aula incluyen acciones gratificantes, sumando o restando puntos.

De la misma forma Castillero (2018) expresa que Cada estímulo provoca una respuesta, mientras que su repetición depende de los resultados potenciales. La educación implica aprender a través del modelado de comportamiento y el refuerzo de información. El papel del estudiante bajo este paradigma es pasivo, pero se convierte en el foco principal. Los docentes siguen guiando al estudiante, dentro de un papel activo donde brinda información pertinente de situaciones que se le presentan.

Esta metodología enseña eficazmente procedimientos y habilidades técnicas centrándose en cambios de comportamiento. Las evaluaciones se realizan a través de una evaluación sumativa que considera los niveles de comportamiento esperados y el análisis de productos de evaluación como exámenes.

Modelo romántico o experiencial

La forma natural y espontánea de aprender constituye la base del modelo romántico o experiencial, en el que los estudiantes desempeñan un papel

activo y protagónico, lo que resulta especialmente beneficioso ya que se basa en sus propias experiencias y preferencias y se centra en un enfoque de aprendizaje práctico, distinto del método de estudio tradicional.

Con este enfoque de enseñanza, los estudiantes tienen la libertad de aprender sin evaluación ni comparación. En ciertos casos, se pueden proporcionar evaluaciones cualitativas, en lugar de calificaciones numéricas. Ejemplos de prácticas pedagógicas que se derivan de este tipo consideran: permitir a los estudiantes expresar sus opiniones sin enfrentar consecuencias y promover el aprendizaje individualizado basado en el estilo de aprendizaje de cada estudiante. (Portal web Tekman.2021).

También se establece que el modelo romántico puntualiza que el estudiante es visto como un participante central y activo en el proceso de aprendizaje, reflejando una ideología humanista y centrándose en su mundo interior. Este modelo enfatiza el desarrollo natural, espontáneo y libre, priorizando los intereses y experiencias de los estudiantes como el foco principal del aprendizaje, con educadores disponibles para brindar apoyo cuando sea necesario.

Modelo cognitivista

En el modelo cognitivo se busca el desarrollo intelectual del estudiante. El modelo enfatiza tanto el proceso de aprendizaje como el resultado final, con el estudiante como figura central y el maestro brindando asistencia.

El modelo cognitivista se ilustra con ejercicios en los que los estudiantes participan en la resolución de problemas utilizando el razonamiento y la imaginación, guiados por los principios de recordar, reconocer, implementar, juzgar y desarrollar. Se enfoca en los procesos mentales internos de los estudiantes, como el memorizar, prestar atención y el resolver adecuadamente problemas. Busca comprender cómo los estudiantes procesan y retienen información. (Portal web Tekman.2021).

En otro ámbito, este modelo se basa en seguir el plan de estudios, el objetivo principal de este enfoque es desarrollar las habilidades cognitivas

del sujeto para su autonomía, independencia y aprendizaje autodirigido, basándose en la teoría del desarrollo de Piaget. La educación es un proceso que cambia las estructuras cognitivas, lo que puede afectar indirectamente el comportamiento (Castillero, 2018).

Modelo constructivista

Este modelo constructivista se basa en el concepto de que los estudiantes construyen conocimiento interactuando y asignando significado a su entorno a partir de sus experiencias, busca motivar el aprendizaje activo y la resolución de problemas. Este modelo es ampliamente aceptado y comúnmente utilizado. El estudiante asume el papel de protagonista principal de su aprendizaje, siendo el docente la tarea de orientar y presentar desafíos y preguntas que permitan a los estudiantes resolver problemas reales. El estudiante se vuelve más autónomo a través de la participación activa y la propuesta de soluciones. El trabajo colaborativo, el conocimiento previo y el contexto son cruciales en este modelo pedagógico para presentar situaciones o problemas pertinentes a los jóvenes (Portal web Tekman.2021).

El modelo constructivista está basado en teorías de Piaget, junto con otros autores notables como Vygotsky, enfatiza el papel fundamental del estudiante en el proceso educativo, convirtiéndolo en un participante esencial en el aprendizaje. Los elementos de la tríada profesor-alumno-contenido interactúan entre sí de manera bidireccional en este modelo.

El objetivo es que los estudiantes construyan gradualmente interpretaciones compartidas, tanto con el profesor como con la sociedad, utilizando la guía y el contenido del profesor.

Un aspecto clave es que el alumno pueda asignar significado a lo que aprende y al proceso de aprendizaje, con el docente como guía que le brinda apoyo personalizado. El control se va cediendo progresivamente empoderando al estudiante para que alcance una mayor autonomía y habilidades de autogestión a medida que domina el aprendizaje (Castillero, 2018).

3.3.2. El diseño Curricular

El diseño curricular es un esquema detallado de una materia o curso, que describe actividades, estándares y temas. El proceso de diseño del plan de estudios incluye la definición de objetivos de aprendizaje y el desarrollo de un conjunto estructurado de materiales para lograr esos objetivos (Guzmán, 2022).

El diseño curricular permite planificar y organizar un plan de estudio para actividades educativas, promoviendo la enseñanza y el aprendizaje significativos al alinear la teoría con la práctica pedagógica entre docentes y estudiantes, en ese sentido:

el diseño curricular establece una dimensión del currículo el cual evidencia la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares de calidad, los cuales deben cumplir con exigencias desde la perspectiva del aseguramiento de la calidad. Por tanto es necesario: Consistencia entre el perfil de egreso y los objetivos sociales de la carrera, consistencia entre el currículo y el logro del perfil de egreso, contar con los medios económicos y administrativos y disponer de formas de evaluación curricular preestablecidas para verificar el logro de las competencias (Rosales, 2021).

Currículo de educación superior como construcción social y colectiva

El plan de estudios de educación superior se construye socialmente y se investiga y evalúa continuamente en respuesta a las tendencias de la ciencia, la sociedad, la profesión y las interacciones educativas. Delinea los objetivos de la educación y fomenta un enfoque práctico a través de un proyecto que fomenta experiencias de aprendizaje críticas, dinámicas, participativas y creativas. Este proyecto pretende cerrar la brecha entre el conocimiento y la realidad, alimentando la comprensión del sujeto educativo mediante la adquisición de habilidades y conocimientos

relevantes que moldeen su identidad personal, profesional y cívica. Todo esto tiene lugar dentro de un contexto específico que abarca la productividad, la política, la sociedad, el medio ambiente y la cultura, promoviendo en última instancia la transformación personal (Consejo de Educación Superior, 2021)

Características de diseño curricular

Guzmán (2022) expone como se estructura la secuencia de las características del diseño curricular en educación superior, y lo establece en 7 aspectos, como se detalla a continuación:

Tabla 6. Características del diseño curricular

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Metas y objetivos:	Las metas y los objetivos del plan de estudios son el núcleo del diseño curricular. Son aquellos que deben alcanzarse, es decir, un aprendizaje específico, que los profesores quieren que los estudiantes aprendan.
Secuencia lógica y secuencial:	Un buen diseño curricular sigue una secuencia lógica y organizada, e incluye todos los temas y habilidades que deben ser alcanzados. Cada tema debe estar claramente conectado e integrado con los demás.
Coherencia y compatibilidad:	El diseño curricular debe ser coherente y compatible con los objetivos y metas del aprendizaje. Debe representar la forma más eficaz de alcanzar los objetivos especificados.
Compatibilidad con las necesidades e intereses de los estudiantes:	Un buen diseño curricular debe ser compatible con las necesidades de los estudiantes. Debe incluir temas que sean de interés para los estudiantes.
Claridad en los objetivos:	Los objetivos del plan de estudios deben ser claros y precisos.
Coherencia y consistencia:	Los objetivos y el contenido de las diferentes asignaturas deben ser coherentes entre sí.
Flexibilidad:	El diseño curricular debe permitir cierta flexibilidad para adaptarse a las necesidades e intereses de cada estudiante.

Fuente: Blog scala learning. <https://scalalarning.com/disenio-curricular/>

Las instituciones de educación superior utilizan un diseño curricular basado en competencias para mejorar la calidad de la educación superior a nivel mundial, regional y local. La educación superior debe priorizar el desarrollo basado en competencias para cerrar la brecha entre los modelos tradicionales basados en créditos y la necesidad de enfatizar el aprendizaje basado en resultados.

Este enfoque se está implementando en EE. UU., Australia y Nueva Zelanda, lo que permite la comunicación global en los institutos educativos con respecto a los resultados y competencias del aprendizaje, incluidas habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para realizar tareas específicas (Casanova, 2012).

El plan de estudios refleja los objetivos e instrucciones educativas de un país o nación para fomentar el crecimiento y la integración de las nuevas generaciones y de todos los ciudadanos. Describe los pasos necesarios para implementar estos objetivos y garantiza su consecución.

Además, Casanova (2012) refiere que nuestros sistemas han incorporado competencias básicas o habilidades para la vida, convirtiéndolos en elementos curriculares altamente innovadores. Cada país ha adaptado las competencias iniciales a sus propias circunstancias, pero aún debe preparar a las personas para el futuro, que es notablemente diferente al de décadas pasadas debido a las incertidumbres. Por ejemplo, estas son las competencias adoptadas por el sistema educativo español:

1. *Competencias comunicativas*
2. *Competencias matemáticas*
3. *Competencias cognitivas e interactivas con la sociedad*
4. *Procesamiento de información y competencias digitales*
5. *Competencias sociales y ciudadanas*
6. *Competencias culturales y artísticas*
7. *Competencias para los aprendizajes*
8. *Autonomía e iniciativa personal*

La fragmentación del contenido educativo en distintas materias impartidas por múltiples profesores dificulta el proceso comprensivo del conocimiento que se intenta "impartir", ni la conexión efectiva en el aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto, el currículo basado en competencias en el aula puede abordar esta división artificial del conocimiento de los estudiantes (Casanova, 2012, pag.12)

Aliaga y Talledo (2021) en su texto hacen referencia a las 27 competencias establecidas en el Proyecto Tuning y que es importante considerarlas al momento de elaborar el diseño curricular de una carrera o programa de estudio, y son las siguientes:

1. *Capacidad de abstracción, análisis y síntesis*
2. *Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica*
3. *Capacidad para organizar y planificar el tiempo*
4. *Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión*
5. *Responsabilidad social y compromiso ciudadano*
6. *Capacidad de comunicación oral y escrita*
7. *Capacidad de comunicación en un segundo idioma*
8. *Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación*
9. *Capacidad de investigación*
10. *Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente*
11. *Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas*
12. *Capacidad crítica y autocrítica*
13. *Capacidad para actuar en nuevas situaciones*
14. *Capacidad creativa*
15. *Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas*
16. *Capacidad para tomar decisiones*
17. *Capacidad de trabajo en equipo*
18. *Habilidades interpersonales*
19. *Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes*
20. *Compromiso con la preservación del medio ambiente*
21. *Compromiso con su medio socio-cultural*

22. *Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad*
23. *Habilidad para trabajar en contextos internacionales*
24. *Habilidad para trabajar en forma autónoma*
25. *Capacidad para formular y gestionar proyectos*
26. *Compromiso ético*
27. *Compromiso con la calidad.*

Diseño curricular por competencias

La competencia es una entidad global que requiere el dominio de múltiples áreas del conocimiento. Esta afirmación se ilustra con sólo dos definiciones. *La competencia "es un saber actuar que implica la movilización y combinación eficaz de recursos individuales (conocimientos, procedimientos, actitudes) y del medio (información, personas, material, etc.), empleando la reflexión, para resolver unas tareas que pueden ser juzgadas como complejas".*

Por tanto, ser "competente" demanda hay que Involucre a toda la personalidad, incorporando más que solo matemáticas, ciencia, tecnología o conocimiento artístico. Todas las áreas curriculares deben aportar conocimientos específicos para desarrollar cada competencia mencionada, asegurando un crecimiento integral (Rosales, 2021).

Cuando desarrollas una habilidad, el resto también mejora, sin duda. La clave para hacer de las competencias una excelente oportunidad para promover el aprendizaje en la vida real. Además, es evidente que el trabajo colaborativo entre docentes que atienden a un mismo grupo de estudiantes es un requisito crucial para implementar este modelo educativo.

Esto implica la colaboración entre todos los docentes de un centro, posibilitando el paso inicial mencionado inicialmente. La colaboración, la integración de materias y la versatilidad de habilidades son cruciales para garantizar que la inclusión de competencias básicas en la educación obligatoria genere impactos tangibles para la población.

Modelo de formación por competencias

Aguilar (2017) manifiesta que los modelos de competencias permiten que la educación y las sociedades alcancen plenamente sus objetivos y son los más adecuados para la transformación productiva, la innovación tecnológica y la transformación social. Aseguran una formación integral que armoniza conocimientos, habilidades y capacidades para abordar problemas humanos específicos de manera eficiente. Los modelos de competencias tienen como objetivo conectar más estrechamente las instituciones educativas y el medio ambiente.

Báez et al. (2020) afirman que la formación basada en competencias es obligatoria en la educación superior del Ecuador para la calificación profesional y ahora es un requisito para las reformas curriculares en las instituciones ecuatorianas. Este enfoque ha generado la necesidad de reconsiderar la educación superior y considerar sus implicaciones curriculares, instructivas y evaluativas.

Implicaciones curriculares, didácticas y evaluativas.

La formación basada en competencias provoca cambios significativos en la educación superior, lo que requiere nuevas metodologías de enseñanza para impartir conocimientos a los estudiantes.

Es así que la formación por competencias establece la estrategia como proceso de enseñanza y aprendizaje y está direccionada a las personas con el fin de que alcancen a desarrollar las habilidades, conocimientos y actitudes para un desempeño laboral eficiente.

El modelo de formación por competencias es la: "Combinación de habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para desempeñar una tarea específica, una competencia incluye tanto medios como un fin" (Rosales, 2021, p. 23).

Báez et al. (2020) hacen énfasis en las implicaciones para desarrollar un currículo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Implicaciones para el desarrollo del currículo

IMPLICACIONES	DESCRIPCIÓN
Curriculares:	Permiten las revisiones de los propósitos de formación del currículo; por cuanto constituye el insumo requerido para replantear la organización de los contenidos del plan de estudios. El currículo por competencias debe ser elaborado sobre núcleos problemáticos al que se integran varias disciplinas, y el desarrollo se realiza en base a procesos y no por contenidos.
Didácticas:	Conllevan a cambiar las metodologías tradicionales que utilizan los docentes a metodologías colaborativas activas orientadas en el alumno y el proceso de enseñanza aprendizaje para tener dominio metodológico y poder trabajar en conceptos estructurales en función de dominios cognitivos a fin de que se apliquen estrategias docentes que confluyan en la multidisciplinariedad de tema.
Evaluación:	La evaluación es un factor muy complejo, en vista de que conlleva a realizar reformas al sistema educativo de las universidades. Al respecto González y Zurita (2010) manifiesta que: «El propósito específico de usar competencias en el diseño curricular para el desarrollo de las condiciones de empleabilidad es aumentar la posibilidad de transformar las experiencias de aprendizaje en resultados organizacionales basados en desempeños» (p. 23).

Fuente: Trabajo de campo por los autores

CAPÍTULO IV

LOS NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR

CAPÍTULO IV: LOS NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. Macro – currículo (Primer nivel de concreción)

Vargas (2020) expone que los componentes que conforman el nivel macro - curricular son de carácter externo e interno. En el primer caso, porque ofrece los fundamentos para soportar las demandas de la sociedad y el mundo laboral. A nivel interno, orienta el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se busca reflexionar sobre si se está trabajando por cumplir la misión y alcanzar la visión institucional, si los principios y valores institucionales que son parte de las apuestas a nivel meso y micro curricular y si las áreas de gestión trabajan en conjunto para aplicar la propuesta curricular. De igual modo, se trabaja en el fortalecimiento de la filosofía y políticas institucionales en la práctica y no solo en los aspectos formales. (párr. 3)

Por otro lado, Larrea (s/f) sobre el macro currículo indica que desde éste se estudia la educación desde una perspectiva política, que se sustentan en las normativas nacionales y que regulan a las instituciones educativas, sin embargo, esta parte requiere un análisis o estudio de pertinencia que permita identificar los nudos críticos del contexto, y que a través del sistema educativo puedan ser superados, mediante la formación de nuevos profesionales que respondan a las necesidades del contexto social, a través de un análisis exhaustivo de las diversas dinámicas, iniciativas y compromisos de los profesionales y sectores implicados, para incorporar sus propuestas y perspectivas con el fin de actualizar y adaptar la formación profesional (p. 32).

En la misma línea de ideas, los autores del *Modelo Educativo, Pedagógico y Curricular "Holístico por Resultados de aprendizajes (2022)* de la Universidad Técnica de Babahoyo, exponen que "el nivel macro curricular es la herramienta pedagógica abierta y flexible que identifica las grandes corrientes educativas". Entonces el macro currículo se concreta en los estudios prospectivos de las carreras, el análisis de la pertinencia y estudio de la demanda ocupacional del profesional y está compuesto por los objetivos

de la carrera, el perfil de egreso, y el perfil profesional, alineado a las políticas educativas, las grandes metas y los planes de desarrollo nacionales y locales, los requerimientos ocupacionales y las áreas de desempeño en relación al objeto de estudio de las carreras (p. 63).

4.1.1. Estudio de pertinencia como parte del macro- currículo

Como ya se mencionó en párrafos anteriores, el currículo requiere tener claro los nudos críticos del contexto, que a través del sistema educativo deben ser superados, formando profesionales para satisfacer las demandas de la sociedad, por esto, deben ser identificados y analizados, aquí se presentan los aspectos más representativos:

- ¿Qué cuestiones y necesidades abordará la profesión en relación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el contexto?
- ¿Qué marcos epistémicos respaldan la carrera?
- ¿Cuáles son las disciplinas fundamentales que sustentan la profesión?
- ¿Cómo se vinculan las tecnologías avanzadas al aprendizaje profesional, garantizando la capacidad de abordar cuestiones en sectores clave de interés estratégico?
- ¿En qué cuestiones prácticas (actores y sectores involucrados) se centra la profesión?
- ¿Qué tendencias de desarrollo se incluyen en los campos de estudio y acción de la profesión a nivel local y regional?
- ¿Cómo abordará el plan de estudios las necesidades de formación de las personas, incluido el análisis de la demanda del mercado laboral?
- ¿Cuáles son los roles y funciones de los futuros profesionales en los escenarios laborales?

Considerando estos aspectos, debemos realizar entrevistas en profundidad con líderes del sector y realizar focus groups con profesionales de diferentes especialidades, foros de acuerdo a campos de actuación, entre otros.

Actualmente, el sistema educativo tiene la obligación de vincular lo teórico y lo práctico; lo filosófico y lo científico, ya que el ser humano lleva en

esencia una triple realidad, el individuo, parte de una sociedad, pero también es parte de una especie, lo que hace necesario que despierte a estas tendencias en las que cada realidad se manifiesta, pues las soluciones efectivas a los problemas globales requieren un enfoque transdisciplinario en la educación, incluida la evaluación de impacto. Sin esto, es casi imposible lograr resultados significativos.

De todo lo mencionado en el macro currículo, surge la importancia de un estudio de pertinencia para ofrecer claras orientaciones sobre el bucle sistémico ética-episteme-política. En este contexto se puede contextualizar estos elementos de la siguiente forma:

Tabla 8. Bucle sistémico del macro currículo

BUCLE SISTÉMICO	DESCRIPCIÓN
Epistemología	Como eje articulador aporta con nuevas formas de organización del conocimiento vinculadas al servicio de las transformaciones sociales, productivas y culturales de proyectos de sociedad alternativos a los antiguos modelos de desarrollo.
Política	Proporciona las dinámicas necesarias para el retorno de la perspectiva de lo público en la generación del saber y en la construcción de la democracia cognitiva para el fortalecimiento del talento humano.
Ética	favorece el compromiso con el buen vivir en el marco del ejercicio de derechos y de la interculturalidad

Fuente: Larrea (s/f) el currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica

En este contexto, se determinan los diversos aspectos de importancia que afectan todos los dominios del conocimiento, abarcando la formación de los individuos, su participación en la política y la gobernanza, la promoción de la coexistencia pacífica dentro de los grupos sociales y la naturaleza, el desarrollo de identidades ciudadanas e interculturales, y la implementación de sistemas legales.

4.1.2. Dominios académicos y científicos

El sistema educativo en sus normativas, dejan claros indicios de que la formación de profesionales debe responder a los requerimientos del contexto, presente y futuro, por lo que la labor de las instituciones educativas se concibe como un proceso constante de actualizaciones en el que se determinen los dominios académicos y científicos, es por ello que se presentan argumentos desde varias perspectivas, por ejemplo:

El Artículo 4 del RRA del 9 de marzo del 2023, establece que las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior son la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, es aquí donde se establece la importancia de los dominios académicos. Por lo tanto, la investigación que es concebida Combina conocimientos científicos, ancestrales e interculturales para abordar las necesidades ambientales a través de un trabajo creativo, sistemático y sistémico. Está diseñado en alineación con el modelo educativo, las políticas, las regulaciones, las áreas de investigación, los dominios académicos y los recursos.

La Vinculación con la sociedad, que tiene como objetivo promover la colaboración y el intercambio de conocimientos dentro de los ámbitos académicos de las IES, garantizando respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Mejora la importancia de la educación, la elevación de la calidad de vida, el medio ambiente, la productividad y la protección, la difusión y el enriquecimiento de las culturas y el conocimiento. Se desarrolla mediante la democratización del conocimiento y la innovación social a través del servicio comunitario, la prestación de servicios especializados, la consultoría, la educación continua, la gestión de redes, la cooperación, el desarrollo y la difusión del conocimiento.

Como conclusión, de esta articulación establecida en la normativa, se puede determinar que la conexión con la sociedad se realiza a través de la enseñanza, que forma a los estudiantes de manera integral, combinando teoría y práctica en el proceso de aprendizaje y creando oportunidades para el aprendizaje experiencial y el pensamiento crítico. También apoya

la investigación identificando necesidades y formulando preguntas para proyectos de investigación, promoviendo el uso social del conocimiento científico. Y, por último, integrar disciplinas, conocimientos y teoría para desarrollar investigaciones y colaborar con la sociedad; Proporcionar retroalimentación para el diseño y mejora del currículo.

Larrea de Granados (2014) sobre los dominios universitarios, las universidades afirman que son sistemas intrincados de conocimiento, que se fusionan con visiones del mundo, prácticas y aspectos sociales y culturales de las instituciones de educación superior. Esta integración permite la coordinación de las funciones universitarias en alineación con los planes nacionales, regionales, sectoriales y locales. El objetivo principal es abordar los desafíos y tensiones actuales con redes imaginativas y con visión de futuro.

En otro ámbito, los dominios académicos y científicos son orientadores de los planes estratégicos, la construcción de líneas de investigación a nivel institucional y sublíneas de investigación a nivel de carreras, también son excelentes fuentes de información para apoyar la oferta académica en las disciplinas a nivel de pregrado y posgrado, así como la educación continua en las universidades (Modelo Educativo, Pedagógico y Curricular, 2022).

4.1.3. Perfil profesional

Martínez et al. (2016) establecen que el perfil profesional es fundamental para determinar si alguien está calificado para un determinado puesto de trabajo en función de sus habilidades y las necesidades del mercado (pág. 73).

Por otro lado, Larrea de Granados (2014), conecta el perfil profesional con el perfil del egresado, enfatizando la necesidad de un enfoque técnico dinámico, evolutivo y centrado en procesos en lugar de resultados medibles. Y afirma que deben construirse a través de la gestión del conocimiento para fortalecer a las personas con conocimientos, valores, competencias, habilidades y desempeños.

La mayoría de autores consultados enmarcan sus ideas en la línea de pensamiento de Tyler, que afirman que el diagnóstico de necesidades del contexto, esta característica constituye la base para el desarrollo de perfiles profesionales, determinando el carácter funcional de carreras dentro del sistema productivo, muchas veces eclipsadas por pedagogos de distintas orientaciones; asimismo, el educador mexicano Ángel Díaz, ve el diagnóstico de necesidades como una forma de adaptar la educación a los requerimientos del sistema productivo, por lo que sugiere crear un marco que considere las demandas y características del contexto histórico, yendo más allá de las expectativas de los poderosos de la sociedad.

Además, los mismos autores manifiestan que, el diseño del perfil requiere de los siguientes pasos: definición del sector, determinación del propósito, identificación de funciones, desarrollo de unidades de competencia, construcción de elementos de competencia, validación del perfil profesional.

4.1.4. Perfil de Ingreso y Egreso

Perfil de Ingreso

En Ecuador el perfil de ingreso a una institución educativa esta mediada por requisitos administrativos (documentos como título de Bachiller, acta de grado) y por otro lado requisitos de conocimientos que deben ser demostrados a través de las evaluaciones a los que son sometidos todos los bachilleres previos al ingreso a las IES, y en el caso de no aprobar podrán desarrollar los cursos de nivelación de conocimientos, que en términos generales ya los debían de haber alcanzado en sus estudios de bachillerato.

Por otro lado, en el Modelo Educativo de la UTB (2022) se define el perfil de ingreso que se conforma de las capacidades, habilidades y destrezas que los bachilleres y profesionales necesitan para acceder a una carrera de grado o un programa de Especialidad, Maestría o Doctorado.

Con lo mencionado se pretende que la evaluación y valoración del cumplimiento del perfil de ingreso para acceder a una carrera o programa,

permita la selección de estudiantes con las características mínimas necesarias para cursar de forma exitosa y titularse en estudios superiores.

Perfil de Egreso

El perfil de egreso abarca atributos, capacidades, aptitudes, conocimientos y competencias, sumado a mentalidades específicas, que permiten a un individuo obtener el reconocimiento oficial de una institución académica y ser reconocido como un profesional dentro de la sociedad. Las habilidades abarcan el autoaprendizaje, el análisis, la síntesis, el cuestionamiento, el razonamiento, la deducción; mientras que los conocimientos y habilidades pertenecen al campo de especialización de la profesión elegida (Blog de Universidad Viña del Mar, 2022).

Páez y Malagón (2022) lo puntualizan como proporcionar una visión concisa de las habilidades y conocimientos que poseerá un profesional al finalizar su formación, permitiendo así conocer su perfil a cualquier persona interesada en su campo de estudio.

Por otro lado, García y Treviño (2019) precisan que el perfil de egreso abarca rasgos, habilidades, destrezas, conocimientos, competencias y actitudes necesarias para la acreditación jurídica de una institución educativa, estableciendo el reconocimiento profesional en la sociedad. Cabe aclarar que graduarse de una escuela o facultad no garantiza cumplir con el perfil de graduación esperado para cada estudiante (p. 5).

Entonces se puede concebir al perfil de egreso como el profesional posee habilidades de ciudadanía intercultural, incluyendo habilidades de adquisición de conocimientos, traducción y reconstrucción, así como desempeño y competencia en la gestión profesional, alineados con las demandas de la sociedad.

4.2. Meso – currículo (Segundo nivel de concreción)

A lo largo de la historia, la educación ha estado determinada por diversas perspectivas generando que haya surgido y se hayan aplicado diferentes

modelos pedagógicos, es así que en este aspecto sobre el nivel meso que se hace referencia a la organización concreta de una institución o comunidad educativa, hay que tener en cuenta que la educación y el aprendizaje son conceptos ampliamente reconocidos y omnipresentes que se observan en nuestras actividades cotidianas.

Comprender el significado y los objetivos del aprendizaje e implementarlo efectivamente a través de la educación formal e informal es más complejo de lo que parece. Estos modelos explican el aprendizaje representando las relaciones involucradas en un fenómeno específico.

4.2.1. Segundo nivel de concreción curricular

En otro contexto, el Ministerio de Educación del Ecuador (2016) establece que el Segundo nivel de concreción curricular se refiere al currículo requerido, el cual consta de dos diseños: la Planificación Curricular Institucional (PCI) y la Planificación Curricular Anual (PCA). Estos diseños son elaborados de manera colaborativa por las autoridades educativas y docentes, teniendo en cuenta las especificidades de la institución y la importancia cultural de los pueblos indígenas.

En concordancia a lo mencionado, Páez y Malagón (2022) en su artículo manifiestan que este componente, visto como el nivel de práctica educativa que apoya las conexiones y relaciones dentro del currículo. De ahí surgió la necesidad de actualización de los proyectos educativos, se requería hacerlos pertinentes con las necesidades actuales del contexto profesional, laboral y social. Esto brindó la oportunidad de reconsiderar los componentes del plan de estudios que dan forma a la formación, el aprendizaje y la enseñanza.

Así que, durante la actualización del meso-currículo el objetivo principal era colaborar con educadores y administradores académicos en procesos de gestión micro curricular, y es que normalmente el currículo es visto como algo externo a los individuos, que consiste en documentos que planifican programas o clases académicas, o como una colección de elementos que componen el currículo. En este contexto, los autores

consideran que diseñar un currículo, no es tarea sencilla, pero tampoco es una tarea imposible, por esto, afirman que es necesario acompañar la comprensión desde una nueva perspectiva curricular que considere los siguientes pasos:

- No enviar documentos indicando qué es el currículo, sino que se tejan sentidos con los mismos participantes del proceso.
- No presuponer que ya se entiende lo micro curricular por el hecho de trabajar en una IES o por la experiencia recorrida.
- Retroalimentar los avances de los equipos de docentes y directivos.
- Generar confianza en el trabajo conjunto entre pares y no pares, aprovechando al máximo aciertos y errores en el proceso.

Estas prácticas de trabajo, permiten lograr metas, diseñar un plan de trabajo para la revisión, análisis y construcción de una nueva propuesta en la estructura del syllabus; se replantean los sentidos de espacios académicos de los programas; en algunos casos se perfilan mejor las competencias de egreso; se podrá construir los resultados de aprendizaje; vinculándolos a las competencias y a los espacios académicos y, se empezará a hablar un lenguaje común, que es un aspecto necesario, en el que todo sea coordinado y comprendido.

Aguilar (2017) expone que los modelos educativos establecen:

Tabla 9. Niveles de competencias

Competencias básicas (intelectuales)	Competencias genéricas (base común de la profesión)	Competencias específicas (base del ejercicio profesional)
Pertenecen a las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas que se adquieren en los diversos niveles educativos previos (uso del lenguaje oral, escrito y matemático)	Se constituyen en la base común de la profesión, se refieren a situaciones concretas de la práctica profesional, que requieren respuestas complejas.	Se constituyen en la base del ejercicio profesional) se vinculan a las condiciones particulares de actuación del profesional.

Fuente: (Aguilar, 2017, Pág. 135)

4.2.2. Elementos del meso - currículo

En esta misma línea de ideas, Guerrero (2004) acota que es necesario impedir el uso del enciclopedismo en los planes de estudios universitarios en Colombia, y en su lugar priorizar la economía y la pertinencia pedagógica y disciplinar en la formación de los estudiantes de diversos programas de estudio.

Por ello, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (s/f) presenta una estructura curricular organizada compuesta por el Campo de Formación Básica (Común, Disciplinar y Formación Específica) para la oferta educativa.

Tanto la formación básica común, la disciplinar y la formación profesional tienen carácter básico y, por ende, es obligatoria para todos los estudiantes de educación superior, como se detallan a continuación:

Elemento 1: Estudios Generales o Formación Básica Común.

En este elemento la política introduce estudios generales basados en dos áreas o campos de formación: el socio-humanístico y el investigativo, junto con algunos componentes de la formación profesional, mostrando el principio de racionalidad pedagógica:

- Formación socio humanística.
- Formación investigativa.
- Componente de formación telemática del área de formación profesional.
- Componente de formación en idioma extranjero del área de formación profesional.

Tabla 10. Tipos de Formación

TIPO DE FORMACIÓN	CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE
Formación Socio-Humanística.	Contribuye en la formación del estudiante en sus dimensiones psicológica, ética y comunicativa y a la formación de procesos de aprendizaje autónomo. Aporta perspectivas derivadas de las ciencias sociales y humanas para que el sujeto enriquezca su visión de reconocimiento e interpretación de los diferentes contextos sociales, culturales y políticos en los cuales interactúa en calidad de persona y miembro de una determinada comunidad.

Formación Investigativa.	Fomenta el desarrollo del espíritu científico entre los estudiantes y así se apropien de herramientas básicas en torno a los procesos investigativos con el fin de agregar valores tanto en la formación personal como en la búsqueda sistemática de diversas alternativas para la resolución de problemas específicos. Además, fomenta el diseño de Proyectos de desarrollo entre los estudiantes, con el fin de fortalecer la investigación formativa y de establecer vínculos de proyección social, compaginando con las líneas y programas de investigación que sirven de marco, política y direccionamiento a los proyectos de desarrollo que diseñan los estudiantes.
Formación Telemática.	Fomenta en el estudiante el desarrollo de competencias para el dominio instrumental del computador como procesador y búsqueda avanzada de información, así como herramienta de interactividades para la creación de redes y comunidades de trabajo cooperado.
Formación en Lenguas e Idioma Extranjero	Tiene como propósito el dominio instrumental de un idioma extranjero con el fin de facilitar el enriquecimiento de la formación tecnológica. Por el carácter de la formación que se imparte en los diversos programas, la formación en lenguas (español y dialectos indígenas autóctonos) y en un idioma extranjero, adquiere un carácter obligatorio. En cualquiera de los casos, la formación en un idioma extranjero es un componente específico del área o campo de formación profesional.

Fuente: Elaborado por los autores

Elemento 2: Formación en Ciencias Básicas.

La formación en ciencias básicas se constituye en un elemento esencial, en dos sentidos: formación básica común entre carreras o programas y formación básica disciplinaria para carreras o programas que se fundamentan en las disciplinas que constituyen las propias ciencias básicas.

Tabla 11. Formación en ciencias Básicas

TIPO DE FORMACIÓN	CAMPO DE ACCIÓN	RELACIÓN CON LA FORMACIÓN DEL ESTUDIANTE
Formación Básica Común	Se desarrollan entre carreras o programas	Tienen como propósito contribuir al desarrollo de estructuras de pensamiento ligadas a las formas lógicas y matemáticas y al dominio de herramientas algorítmicas para la interpretación de información.
Formación Básica Disciplinaria	Se fundamentan en las disciplinas que constituyen las propias ciencias básicas.	Tiene que ver con componentes, elementos y competencias específicas que se requiere como fundamentos disciplinarios de determinados en las carreras o programas.

Fuente: Elaborado por los autores

Ya en la práctica, en el desarrollo de la formación de los estudiantes se puede considerar el siguiente ejemplo de aplicación:

Tabla 12. Responsabilidades en la Formación en ciencias Básicas

UNIDADES ACADÉMICAS	RESPONSABILIDADES
Escuela de Ciencias Básicas e Ingeniería	La formación en ciencias básicas contará con el Área de Ciencias Básicas y subunidades académicas especializadas en matemáticas, física, química y biología, y otras propias del área, etc.
Escuela de Formación Económico-Administrativa	Estos cursos apoyan, en la mayoría de los casos, la formación de tecnólogos o profesionales que orienten sus proyectos de desarrollo en términos de gestión empresarial o hacia la aplicación de proyectos de desarrollo que requieren de ciertas competencias derivadas de la formación Económico-Administrativa.
Escuela de Ciencias Administrativas, Contables y de Negocios.	La formación Económico-Administrativa estará a cargo de esta escuela, y por la fortaleza en estas áreas podrán desarrollar los cursos que permitan formar a los estudiantes en cómo poner en práctica sus ideas de negocios, estableciendo sus costos, gastos y utilidades, con lo que puedan medir la posible rentabilidad.

Fuente: Elaborado por los autores

Así como estos tres ejemplos, en las instituciones educativas se pueden identificar fortalezas en cada escuela, área o denominación que se asigne, para que la formación que reciban los estudiantes este mediada por verdaderos docentes profesionales en sus áreas del conocimiento.

Elemento 3: Formación Básica Disciplinaria y profesional específica.

Tabla 13. Formación Básica Disciplinaria específica

TIPO DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Formación disciplinaria	De carácter básico u obligatorio, está relacionada con los elementos constitutivos de cada uno de los programas de pregrado y postgrado que ofrece la institución.
Formación específica o profesional	De carácter básico u obligatorio, está relacionada con los elementos constitutivos de cada uno de los programas de pregrado y postgrado que ofrece la institución, pero en el área específica de la profesión que requiere el estudiante.
Formación complementaria	Da múltiples posibilidades al estudiante para que defina rutas alternativas para su formación integral, de acuerdo con sus intereses y necesidades. Comprende aquellos cursos que complementan la formación integral en las áreas de interés de los estudiantes como las artes, los oficios, la cultura y, la formación para la vida física y mental sana.

Fuente: Elaborado por los autores

4.2.3. Las Redes Académicas y sociales

Otro aspecto muy importante en el meso-currículo son las redes académicas que se constituyen en los cursos agrupados por campos de formación con núcleos problemáticos en las cadenas de formación permanente.

Los cursos académicos conectan diferentes disciplinas y formación profesional, y constan de problemas, teorías, conceptos, categorías, enfoques, métodos, estrategias de intervención y flujos diversos. Pueden verse como una unidad que tiene como objetivo vincular, conectar, diferenciar o tender puentes sobre diferentes campos.

Las redes sociales integran conocimiento, tecnología, medios e interacción humana generados formal e informalmente, lo que resulta en innovaciones materiales, sociales, culturales y axiológicas.

Las redes están formadas por personas que colaboran para construir, desarrollar y compartir conocimientos colectivamente dentro de un contexto sociocultural y organizacional.

Las redes sociales se alimentan de interacciones humanas que impulsan la creación, el intercambio, la transferencia, el acceso y el análisis de conocimientos e intereses, fomentando en última instancia la creatividad colectiva y transformando la realidad.

4.2.4. Estructura de meso - currículo

Considerando que, en el ámbito educativo, existen muchos elementos determinados para delinear los niveles de concreción curricular, en este espacio se establece una estructura que servirá de orientación al momento de definir el meso currículo en una institución de educación superior, según lo planteado por Larrea de Granados (2014), en la dinámica de respuestas a las preguntas en cada punto.

Se presenta la siguiente tabla para mostrar como las áreas:

Tabla 14. Áreas generales del meso currículo

ÁREA	PREGUNTAS
Objeto de estudio.	<p>¿Cuál es el objeto de estudio de la profesión?</p> <p>¿Qué se quiere transformar con la profesión?</p> <p>¿Con qué aplicaciones y orientaciones metodológicas se transformarán los problemas referidos a la profesión?</p> <p>¿Cuáles son las orientaciones del conocimiento y los saberes que tiene en cuenta la construcción del objeto de estudio de la profesión?</p>
Enfoque de género e interculturalidad.	<p>¿Cuáles son las metodologías pedagógicas del currículo que lograrán la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género?</p> <p>¿Cuáles son las habilidades y destrezas teóricas, prácticas, metodológicas y actitudinales que contemplará el currículo para lograr la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género?</p>
Campos de estudio.	<p>¿Cuáles son las integraciones curriculares que se realizarán entre asignaturas, cursos o sus equivalentes para la implementación de redes de aprendizajes, proyectos de integración de saberes, de investigación, de prácticas, y otros?</p> <p>¿Cuáles son los problemas, procesos, situaciones de la profesión que actuarán como ejes de organización de los contenidos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales en cada una de las unidades de organización curricular y períodos académicos?</p>

Fuente: Elaborado por los autores

Tabla 15. Modelo de Investigación del currículo

ÁREA	PREGUNTAS
Modelo de Investigación	¿Cuáles son los problemas que van a ser investigados en cada una de las unidades de aprendizajes curriculares?
	¿Cuál es el objetivo de la formación en investigación de los futuros profesionales en cada una de las unidades de aprendizajes?
	¿Cuál es la metodología de investigación y logros de aprendizajes que van a ser aplicados a lo largo de la formación profesional?

Fuente: Elaborado por los autores

Tabla 16. Pilares de la educación en la formación

ÁREA	PREGUNTAS
Saber-conocimientos:	¿Qué resultados de aprendizaje relacionados con el dominio de paradigmas, teorías, categorías o sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación, desarrollará el futuro profesional de la carrera?
Saber Hacer:	¿Qué resultados de aprendizaje relacionados con el manejo de métodos, metodologías, modelos, protocolos, procesos y procedimientos de carácter profesional e investigativo se garantizarán en la implementación de la carrera?
Saber Conocer:	¿Qué resultados de aprendizaje relativos al sustento científico de la carrera, niveles cognitivos y competencias investigativas son necesarios para el futuro ejercicio del profesional de cuarto nivel?
Saber Ser:	¿Cuáles son los valores y los principios, en el marco del diálogo de saberes, la interculturalidad, el pensamiento universal, crítico y creativo y el respeto a los derechos, que se promoverán en la formación profesional que ofrece el programa?

Fuente: Elaborado por los autores

Tabla 17. Modelo de Practicas pre profesionales

ÁREA	PREGUNTAS
Modelo de prácticas pre profesionales	¿Cuál o cuáles son los espacios de integración curricular que orientarán las prácticas?
	¿Cuál es el objetivo de las prácticas pre profesionales en las unidades de curriculares y orientaciones de la misma?
	¿Cuál es la modalidad y escenario para el desarrollo de la práctica en cada unidad de aprendizajes curriculares?
	¿Qué habilidades, competencias y desempeños profesionales se fortalecen con la formación práctica del futuro profesional a lo largo del currículo?
	¿Qué metodologías y protocolos de la profesión van a ser estudiados y aplicados en cada unidad de aprendizajes curriculares?

Fuente: Elaborado por los autores

Tabla 18. Componente de vinculación

ÁREA	DESCRIPCIÓN
Componente de Vinculación con la sociedad de la carrera	Existencia en la carrera de proyectos de vinculación orientados a la transferencia y divulgación del conocimiento producido
	Articulación de las prácticas pre-profesionales con los proyectos de vinculación propuestos para la carrera
	Definición de los escenarios de prácticas profesionales como espacios que permitan la vinculación con los actores y sectores de desarrollo de la profesión
	Definición de proyectos de vinculación para la generación de modelos y metodologías de intervención que impacten de manera innovadora en los ámbitos, productivos, sociales y culturales de determinado espacio de la sociedad.

Fuente: Elaborado por los autores

Tabla 19. Metodologías y ambientes de aprendizajes

ÁREA	PREGUNTAS
Metodología y ambientes de aprendizajes	¿Qué ambientes de aprendizaje se utilizarán en función de los contextos formativos planificados por la carrera?
	¿En qué ambientes y procesos se implementará el aprendizaje práctico?
	¿Con qué TIC, plataformas y otros medios educativos contará el modelo de aprendizaje de la carrera y qué aplicaciones se realizarán en las diversas asignaturas, cursos o sus equivalentes de los campos de formación del currículo?
	¿Qué metodologías de aprendizaje se aplicarán para garantizar las capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes?
	¿Qué orientaciones metodológicas adoptará la carrera para garantizar procesos de aprendizaje interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, conectado y contextualizado?

Fuente: Elaborado por los autores

4.3. Micro – currículo (Tercer nivel de concreción)

El nivel micro curricular que se relaciona al nivel de clase: está dirigido a un grupo específico de estudiantes en un entorno de aprendizaje. Implica organizar, coordinar y evaluar la instrucción para una clase o grupo de alumnos en particular y se complementa con el nivel nano que se relaciona con el nivel del estudiante: describe el proceso de aprendizaje y de desarrollo del estudiante como individuo (Standaert y Troch, 2012).

Acogiendo las apreciaciones de los diferentes autores, se realiza una síntesis de lo que el micro currículo contiene en su estructura, la descripción, alineación entre los requisitos mínimos del currículo y los resultados de aprendizaje, así como la alineación en la ubicación de materias, cursos o equivalentes con respecto a las áreas de formación y unidades organizativas

del currículo. Además, la asociación de organizaciones de aprendizaje sugerida para cada materia, curso o equivalente. Es así que este micro currículo se concreta con otros elementos que hacen operativo su aplicación que según Larrea (2014) son:

Laboratorios y /o talleres

Coherencia entre el número de estudiantes que se proyectan en la carrera y las características y equipamiento de los laboratorios y/o talleres declarados.

Bibliotecas físicas y virtuales

Coherencia entre el acervo bibliográfico declarado, la cantidad de estudiantes proyectados y la carrera propuesta.

Coherencia entre la carrera propuesta y las suscripciones a revistas especializadas y bases de datos declaradas.

Instalaciones para la docencia

Coherencia entre la cantidad de aulas y la cantidad de estudiantes proyectados para la carrera.

Aulas

Existencia de facilidades tecnológicas en las aulas en las que se imparte la docencia

Capacidad instalada de la carrera

Existe coherencia entre la proyección de la matrícula y la disponibilidad de recursos (aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas físicas y digitales, entre otros similares) que plantea la carrera.

4.3.1. Planificación Curricular

Rojo y Tejeda (2023) sobre la planificación curricular indican que es crucial para la educación, ya que moldea el tipo de estudiantes que pretendemos producir. Al hacer que la educación sea más efectiva y eficiente, aseguramos un aprendizaje significativo en cada estudiante.

La planificación curricular requiere organizar niveles de concreción, establecer secuencias y relaciones entre ellos. La planificación curricular comienza con la definición del currículo y el reconocimiento de la importancia de planificar unidades didácticas y planes de aula.

Importancia la planificación curricular

La planificación es el acto de documentar los resultados u objetivos deseados para el proyecto previsto. Considera las políticas educativas nacionales y jurisdiccionales y el contexto de la institución, al mismo tiempo que honra la singularidad del tema. La planificación implica más que completar el papeleo y cumplir con los requisitos reglamentarios. La necesidad del docente de estructurar el proceso de enseñanza y predecir los resultados es lo que lo hace fundamentalmente importante.

4.3.2. Fases de la planificación curricular

La planificación curricular requiere etapas secuenciales; diferentes autores proponen diversos marcos, centradas en estas 6 preguntas esenciales.

Figura 21. Preguntas del Currículo



Tabla 20. Aporte de autores sobre la planificación curricular

Mestre Sancho Juan (95)	Reforma Educativa	Arnaz José A.	Rossi Quiroz
Fase de análisis	Formulación y planteamientos básicos	Elaborar el currículo	Procesos de la planificación curricular: Determinación de lineamientos de doctrina curricular
Fase de previsión	Diagnostico	Instrumentar el currículo	Diagnóstico de las necesidades educacionales en relación con la carrera profesional
Programación	Implementación	Aplicar el currículo	Programación curricular
Fase de realización	Programación	Evaluar el currículo	Proceso de implementación
Fase de control	Ejecución		Ejecución
	Evaluación		Evaluación.

Fuente: Elaborado por los autores

4.3.3. Operativizando el currículo a través del micro currículo

El micro currículo, es el nivel que permite operativizar en meso y macro currículo, su concreción se expresa en los Planes analíticos, sílabos, guía del estudiante, rúbricas, guías de prácticas-experimentales, y es la fase donde se puede evaluar la eficacia del diseño curricular, y considerando las normativas vigentes en el Ecuador se estructura de la siguiente forma:

Organización curricular

Dentro de un proceso curricular, lo primero que se debe dejar claro en la parte micro - curricular, es cómo se logrará satisfacer los requerimientos sociales del contexto, así como la modalidad de estudio para la formación que recibirán los estudiantes desarrollarán con la finalidad de que alcances sus conocimientos ofertados.

En este caso, y cómo ya se mencionó en anteriores páginas, existen competencias que son de carácter obligatorio en la formación de los sujetos que aprenden, cómo lo menciona (Aguilar, 2017), por otro lado, Larrea (2014) hace énfasis en los núcleos problémicos de la educación y por último la Unesco que ya plantea 27 competencias a desarrollar en la educación superior, por esto, la organización curricular que aquí se establece consiste en estructurar un plan de estudio en 5 fundamentos filosóficos: Epistemológico, Praxeológico, Ontológico, Axiológico y Humanista, basado en un modelo pedagógico contextualizado.

Así mismo, las nuevas formas de enseñar y aprender deberán ser incluidos en las nuevas propuestas educativas, no se puede hacer caso omiso a un sinnúmero de condiciones que se ofrecen para innovar el proceso educativo, por lo que las modalidades de estudio pueden ser presenciales, en línea, semipresenciales, a distancia o incluso híbrida que es una de las opciones más apropiada, en las que no se descuida la interrelación humana entre los actores del proceso educativo. Dejando establecidos los fundamentos, filosóficos, así como la modalidad de estudios que se puede desarrollar, y centrados en las competencias básicas, disciplinares y profesionales que requiere el sujeto en formación, existen otros aspectos a tener en cuenta en el nivel micro - curricular, como son:

- El perfil profesional
- El perfil de egreso
- Las competencias
- Plan de estudios
- Los resultados de aprendizajes
- Unidades de Organización curricular
- Malla curricular
- La duración de los períodos académicos
- El número de niveles de estudios
- El número de horas
- El número de asignaturas
- El número de créditos, basado en la normativa vigente. Etc.

El Plan de estudios

El plan de estudio facilita la implementación del plan de estudios al alinearse con materiales de aprendizaje apropiados, resultados deseados y objetivos; Al seguir pautas y metodologías de enseñanza, sirve como documento que organiza el aprendizaje y describe las competencias que adquirirán los estudiantes, establece Modelo Educativo, Pedagógico, Curricular. (CEAACES, 2016, p. 23). Por otro lado, según lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico (2023), el Plan de Estudios va más allá de la Malla Curricular al abarcar a ésta y otros componentes curriculares importantes que de acuerdo con el marco normativo del sistema de educación superior, al menos debe contener:

- Organización del aprendizaje.
- Unidades de Organización curricular (básica, profesional y de titulación).
- Campos de Formación (fundamentos teóricos, praxis profesional, epistemología de la investigación integración de saberes, contexto y cultura, y comunicación y lenguajes).
- Objetivos por unidades de organización curricular y campos de formación.
- Competencias genéricas de la carrera.

4.3.4. Estructura del plan de estudios de una carrera

Tabla 21. Detalle de estructura del plan de estudios

ORDEN	DESCRIPCIÓN
Nº	Número de asignatura
Unidad de organización Curricular	Básica, profesional y de titulación
Nivel	Nivel o semestre

Asignaturas	Entre 5 o más que defina en la carrera
Créditos	Número de Horas por el valor asignado en la normativa. (48 horas = 1 crédito) según RRA-2023
ACD	Aprendizaje en contacto con el docente (RRA-2023)
APE	Aprendizaje practico experimental (RRA-2023)
AA	Aprendizaje Autónomo (RRA-2023)
Total Horas	La sumatoria de todas las horas correspondientes a las asignaturas y todas las actividades que desarrolla el estudiante como requisito de titulación, (vinculación, prácticas, titulación, otro idioma y otros establecidos como requisito.)
Prácticas Pre-Profesionales	Detalle de la descripción y objetivos del desarrollo de las practicas
Prácticas de Servicio Comunitario	Detalle de la descripción y objetivos del desarrollo de las practicas
Otras	Describir las otras actividades que son requisitos de graduación de cumplimiento obligatorio y se contabilizan en el plan de estudio

Fuente: Reglamento de Régimen Académico (2023)

Tabla 22. Formato de plan de estudios

N°	Unidad de aprendizaje	Nivel	Asignaturas	Créditos	Horas	Horas	Horas	Total horas
					ACD	APE	AA	
1	Formación General	Primero	Lenguaje y comunicación	2				
2	Formación General		Razonamiento matemático	2				
3	Profesional Básico			3				
4	Profesional Básico			4				
5	Profesional Básico			4				
TOTAL NIVEL				15				
6	Formación General	Segundo	Aplicaciones Informáticas	2				
7	Formación General		Culturalidad Ecuatoriana	2				
8	Profesional Básico			3				
9	Profesional Básico			4				
10	Profesional Básico			4				
TOTAL NIVEL				15				
11	Formación General	Tercero	Realidad nacional	2				
12	Profesional Básico			3				
13	Profesional Básico			3				
14	Profesional Avanzado			3				
15	Investigación		Investigación Formativa	4				
TOTAL NIVEL				15				
16	Formación General	Cuarto	Administración	2				
17	Profesional Básico			3				
18	Profesional Básico			3				
19	Profesional Avanzado			3				
20	Investigación		Redacción Académica-Científica	4				
TOTAL NIVEL				15				
21	Formación General	Quinto	Habilidades Blandas	3				
22	Profesional Avanzado			4				
23	Profesional Avanzado			4				
24	Investigación		Métodos Estadísticos	4				
TOTAL NIVEL				15				
25	Formación General	Sexto	Emprendimiento	3				
26	Profesional Avanzado			4				
27	Profesional Avanzado			4				
28	Investigación		Metodología de Investigación	4				
TOTAL NIVEL				15				
29	Profesional Avanzado	Séptimo		3				
30	Profesional Avanzado		Prácticas Pre Profesionales I	5				
31	Investigación		TESIS I	7				
TOTAL NIVEL				15				
32	Profesional Avanzado	Octavo		3				
33	Profesional Avanzado		Prácticas Pre Profesionales I	5				
34	Investigación		TESIS II	7				
TOTAL NIVEL				15				

Notas:

En esta estructura se incorporan las filas de acuerdo al número de niveles y asignaturas.

Las asignaturas generales, básicas, profesionales y de titulación, las mismas que pueden combinarse en cada nivel.

El CEAACES (2016) define al plan de estudios como un documento que permite la implementación del proyecto curricular, estructura la organización del aprendizaje, describe las competencias, también establece e integra contenidos de aprendizaje necesarios, define lineamientos generales metodológicos y precisa los criterios y normas generales de evaluación.

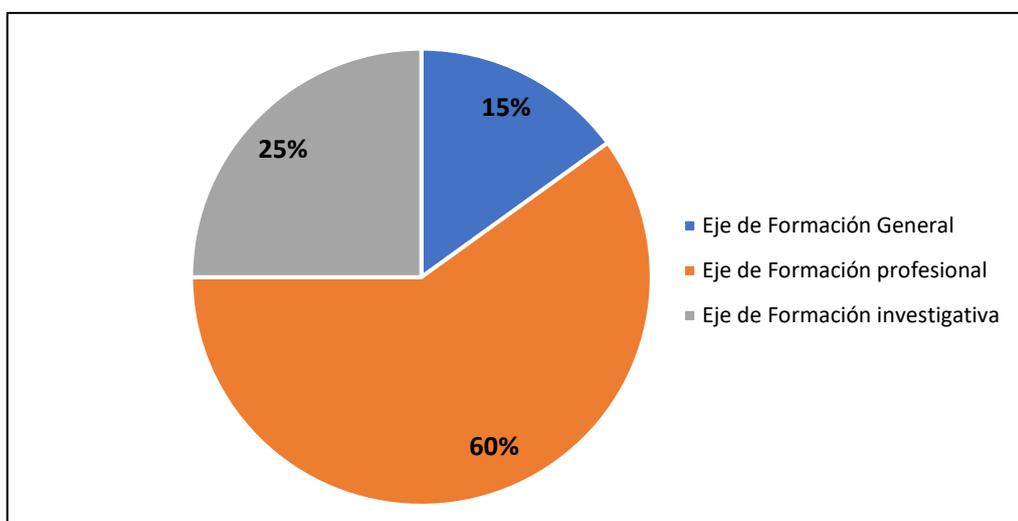
4.3.5. Propuesta de Organización del aprendizaje

Con los resultados de esta investigación se ha logrado concretar una propuesta de la organización del aprendizaje o también llamada organización curricular, es así que el micro currículo, se sustenta en el meso currículo, en el que se determinan los requerimientos del contexto y permiten definir los ejes de formación.

Tabla 23. Distribución porcentual de los ejes de formación

Eje de formación	%
General	15%
Profesional (Básico y Avanzado)	60%
Investigativa	25%

Figura 22. Ejes de formación



En esta distribución, queda como propuesta dar mayor atención al eje de formación profesional, seguido por la formación investigativa y por último el eje de formación general, pero no menos importante. Sin embargo, la determinación del orden y secuenciación de las diferentes asignaturas queda en la responsabilidad de las carreras que asuman este nuevo modelo híbrido, así como la determinación de las asignaturas que combínenlas modalidades de aprendizaje y de enseñanza.

A continuación, un detalle de la organización curricular de la propuesta.

Tabla 24. Distribución organización curricular

TIPO DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	ASIGNATURAS RELACIONADAS
Eje de Formación General 15%	Esta formación tiene como propósito contribuir al desarrollo de estructuras de pensamiento ligadas a las formas lógicas y matemáticas y al dominio de herramientas algorítmicas para la interpretación de información.	Lenguaje y comunicación Razonamiento matemático Aplicaciones Informáticas Culturalidad Ecuatoriana Realidad nacional Administración Habilidades Blandas Emprendimiento
Eje de Formación profesional 60%	Busca desarrollar las competencias específicas de la profesión, diseñando, aplicando y evaluando teorías, metodologías e instrumentos para el desempeño profesional específico.	Asignaturas relacionadas a la formación profesional en niveles básicos y avanzados
Eje de Formación investigativa 25%	Desarrolla competencias de investigación avanzada, en relación con el campo de conocimiento y líneas de investigación del programa incentivando el trabajo interdisciplinar y/o intercultural, así como su posible desarrollo en res de investigación.	Investigación Formativa Redacción Académica-Científica Métodos Estadísticos Metodología de Investigación TESIS I TESIS II

Fuente: Elaborado por los autores

4.3.6. Malla curricular

La malla curricular permite que cada alumno seleccione y sume créditos a las materias de su elección, formando un perfil específico. La malla curricular de los cursos universitarios es determinada de forma independiente por cada institución, permitiendo posibles variaciones dentro de un mismo programa. Por otro lado, Rivera (2021) expresan que el marco curricular se refiere a la estructura interna del plan de estudios en el lenguaje del diseño curricular, en concreto, primero: por la coherencia interna del perfil profesional se establece mediante la identificación de los conocimientos y habilidades necesarios para la consecución de los objetivos especificados, segundo: estructurando y organizando efectivamente el área, los temas y el contenido para cubrir los conocimientos y habilidades requeridos, tercero: a través de la planificación y el desarrollo curricular intencional y cuarto: para desarrollar los programas de estudio para cada curso del plan de estudios.

En otro ámbito, en el Modelo Educativo de la UTB (2022) se establece que para concretar la oferta académica se deben diseñar las mallas curriculares por cada carrera, las cuales deben responder a las expectativas de los estudiantes y de las necesidades sociales. Debe constituir la garantía que al final de la carrera los alumnos han superado los conocimientos, habilidades, destrezas y valores que se consignan en los perfiles profesional y de egreso. Por consiguiente, constituye un instrumento curricular que en forma esquemática ayuda a visualizar las asignaturas que son más cognitivas que prácticas y a la inversa, así como las que son prerrequisitos, correquisitos, con sus números de créditos, etc.

Principales características de la malla curricular.

- a) Se estructura por Unidad de Organización Curricular;
- b) Contiene por semestres las asignaturas o módulos de la carrera;
- c) Cada asignatura o módulo debe contener las horas o créditos en lo posible distribuidos por actividades de aprendizaje;
- d) La malla curricular contiene, además: Prácticas pre profesionales, Practicas Comunitarias; Itinerarios académicos; entre lo más relevante.

Programas de las asignaturas

- a) Nombre de cada asignatura
- b) Campo de formación
- c) Unidad de organización curricular
- d) Objetivo general de cada asignatura
- e) Contenidos fundamentales de cada asignatura
- f) Bibliografía básica

Los cursos Académicos

Los criterios educativos e instructivos para formar conglomerados de cursos y años académicos están conectados con el orden fundacional, la metodología y la recontextualización. Los cursos académicos deben seguir un orden específico: fundamentales, metodológicos y recontextuales, con el fin de seleccionar información y conocimientos con base en criterios de formación. De manera similar, el punto de vista educativo da forma a los estándares para una participación significativa de los cursos académicos en diversos ámbitos de formación.

El nombre del curso debe cumplir con requisitos específicos para fines educativos y disciplinarios:

Que su afirmación sea identificable en una tradición disciplinar y un contexto formativo particular. Si un curso obtiene este título específico: "Las teorías del conocimiento en las tradiciones científicas", es probable que haya desafíos para reconocerlo. Pero en caso de que el curso se llame: "Epistemología", es muy probable que el conjunto de sus declaraciones sea más reconocido por comunidades académicas específicas y tenga más posibilidades de transferibilidad crediticia internacional de dos maneras.

Si el nombre del curso es reconocido y su estructura permite el reconocimiento, la homologación y la movilidad académica, es digno de elogio por el nivel de formación previsto.

El curso debe estructurarse en base a problemas locales y globales en las prácticas sociales y la progresión global para su reconocimiento y aprobación del conocimiento.

Bibliografía

- Aguilar, F., (2017). Estudios y Debates Pedagógicos-El currículo basado en competencias profesionales integradas en la universidad ecuatoriana. Universidad Católica de la Santísima Concepción. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, vol. 16, núm. 31, pp. 129-154, 2017. <https://www.redalyc.org/journal/2431/243152008008/html/>
- Aliaga, D. y Talledo, R. (2021). Competencias genéricas y específicas del Proyecto Tuning en el egresado de Administración de Empresas y su influencia en el nivel de empleabilidad. Editorial Grupo Compás Guayaquil-Ecuador. Guayaquil-Ecuador. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/693/1/Competencias%20gene%CC%81ricas%20y%20especi%CC%81ficas%20del%20Proyecto%20Tuning%20.pdf>
- Báez, J., Cancino, N., Figueroa, G., González, R., Hurtado, J., Rivera, S., Torres, D. y Villavicencio, G. (2020) miradas diversas del idioma español, encuentros epistemológicos desde la práctica normalista. Cuerpo Académico "Lenguaje comprensivo y práctico en la formación docente". https://www.academia.edu/51191635/miradas_diversas_del_idioma_espa%C3%B1ol.
- Brunet, I. y Morell, A. (2001). Epistemología y cibernética. Papers Revista de sociología, Vol. 65, pp. 31-45. <https://papers.uab.cat/article/view/v65-brunet-morell/pdf-es>
- Bunge, M. (2002). Epistemología. Barcelona: Siglo XXI Editores. https://www.academia.edu/31180937/Epistemolog%C3%ADa_Mario_Bunge_1
- CACES. (2019). Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019. Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/3.-Modelo_Eval_UEP_2019_compressed.pdf
- Casanova, M. (2012). EL DISEÑO CURRICULAR COMO FACTOR DE CALIDAD EDUCATIVA REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 10, núm. 4, 2012, pp. 6-20 Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar Madrid, España. <https://www.redalyc.org/pdf/551/55124841002.pdf>
- Castillero, O. (2018). Los 5 modelos pedagógicos fundamentales. Varias maneras de ver la educación, según diferentes paradigmas psicológicos y filosóficos. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/modelos-pedagogicos>
- Cazau, P. (2011). Evolución de las relaciones entre la epistemología y la metodología de la investigación. Paradigmas, 3(2), pp. 109-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3798214>

- Conejo, F., Sánchez, J. y Mahecha, J. (2020). Una mirada praxeológica a la autorregulación del aprendizaje. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3), e14. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000300022&lng=es&tlng=es.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad – CEAACES (2016)
- Correa Mosquera, Deicy, & Pérez Piñón, Francisco Alberto. (2022). Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. *Debates por la historia*, 10(2), 125-154. Epub 03 de octubre de 2022. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2594-29562022000200125
- García, A. y Treviño, A. (2019) Las competencias universitarias y el perfil de egreso. *University Skills and Graduation Profile* .<https://orcid.org/0000-0002-4669-0911>. <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v8n1/2308-0132-reds-8-01-3.pdf>
- Gervilla, E. (2000). Un modelo axiológico de educación integral. *Revista Española de Pedagogía*, año LVIII (215), pp. 39-58. <https://www.ugr.es/~fjjrios/pdf/Tice5-PersonaValores.pdf>
- Guerrero, J. (2004). Proyecto Académico Pedagógico Solidario de la UNAD. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90001/90001_2013_II/Protocolo_Modulo_PPU_2013/identificacin.html
- Guerrero, J. (2020). Los principales modelos pedagógicos utilizados en la educación. Blogs: Los principales modelos pedagógicos utilizados en la educación (docentesaldia.com). <https://docentesaldia.com/2020/05/31/los-principales-modelos-pedagogicos-utilizados-en-la-educacion>
- Guzmán, M. (2022). Diseño curricular: una necesidad educativa. Blog Scala Learning. <https://scalalarning.com/disenio-curricular/>
- Jaramillo, L (2003). Qué es la epistemología. Cinta de Moebio. Santiago de Chile. <https://bit.ly/3ZKz2iU>
- Larrea de Granados, E. (2014). Modelo de organización del conocimiento por dominios científicos, tecnológicos y humanísticos. Consejo Educación Superior. Quito.
- Larrea, E. (S/F). El Currículo de la Educación Superior desde la Complejidad Sistémica. https://www.ces.gob.ec/doc/regimen_academico/propuesta_reglamento/presentacion%20plan%20excelencia%20luis%20vargas%20torres.pdf
- Martínez, E., Rosales, R. y Carrillo, M. (2016). La definición de perfiles profesionales Universitarios: el caso del licenciado en Educación Inicial. *revista San Gregorio* 2016. ISSN 2528-7907. <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/291/6->
- Meléndez, M., Solís, P., Gómez, J. (2010). Gobernanza y gestión de la universidad pública. *Revista de Ciencias Sociales*, 16(2), pp. 210-225. <https://www.redalyc.org/pdf/280/28016298003.pdf>

- Ministerio de Educación. (2016). Instructivo: planificaciones curriculares para el sistema nacional de educación. Subsecretaría de Fundamentos Educativos. Ecuador. <https://www.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/planificaciones-curriculares.pdf>
- Naranjo, J., Lavandero, J. y Hernández, L. (2018). El modelo educativo como fundamento del accionar universitario.: Experiencia de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. *Revista Cubana de Educación Superior*, 37(2), 151-164. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000200012&lng=es&tlng=es.
- Orellano, N. (2018). Impacto de la praxeología en la formación integral de los estudiantes de las carreras ofertadas a través de la metodología distancia tradicional. Repositorio Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Barranquilla. <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/9999/1/A25.%20Orellano%20Linias%20Nataly%20Auxiliadora.pdf>
- Ortega, R. y Fernández, J. (2014). La Ontología de la Educación como un referente para la comprensión de sí misma y del mundo. *Sophia: colección de Filosofía de la Educación*, 17(2), pp. 37-57. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846098003.pdf>
- Páez, R. y Malagón, R. (2022). Los proyectos educativos: meso currículo en movimiento. *Revista de la Universidad de La Salle*, (88), 15-33. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2384&context=ruls>
- Portal web del Ministerio de Educación > Currículo > Currículo. Ecuador. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/curriculo/>
- Portal web Tekman (3/10/2021). Modelos pedagógicos: Qué son y cuáles son los fundamentales en educación. <https://www.tekmaneducation.com/modelos-pedagogicos-en-educacion/>
- Posada-Ramírez, Jorge. (2014). Ontología y Lenguaje de la Realidad Social. *Cinta de Moebio*, (50), pp. 70-79. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000200003>
- Prieto, D. (2002). Problemas contemporáneos de la Axiología. *Humanidades Médicas*, 2(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202002000300002&lng=es&tlng=es.
- Reglamento de Régimen Académico (9 de marzo del 2023). Consejo de Aseguramiento de la Calidad.
- Rivera, J. (2021) Malla curricular-estructura interna del currículo de formación profesional de la escuela académico profesional de educación de la UNMSM. *Revista de investigación de la Universidad Nacional Mayor San Marcos*. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/8366/7281>
- Rojó, J. y Tejeda, G. (2023). Que entendemos por planificación curricular. Blog tumaestro.com. <https://tumaestros.co/la-planificacion-curricular/>

- Rosales, M. (2021). Diseño curricular por competencias y la calidad en la educación. Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE. Quito - Ecuador. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/783/1077>
- Soriano-Arana, Y., Tejada-Escobar, F., Yagual-Mateo A. y Murrieta-Marcillo R. (2019). Aspectos Axiológicos que contribuyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la etapa inicial. Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación, VII(1), pp. 36-43. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/7869/1/UPSE-RCP-2019-Vol.7-No.1-005.pdf>
- Standaert, R. y Troch, F. (2012). Aprender a enseñar: una introducción a la didáctica general. Ed: asociación flamenca de cooperación al desarrollo y asistencia técnica, VVOB - Ecuador. Quito. https://ecuador.vvob.org/sites/ecuador/files/2011_ecuador_egc_aprender_a_ensenar_0.pdf
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (S/f). Lección 20.1.3.1: Macrocurrículo. http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90001/90001_2013_II/Protocolo_Modulo_PPU_2013/leccin_20131_macrocurruculo.html
- Universidad Técnica de Babahoyo (2022). Modelo Educativo, Pedagógico y Curricular "Holístico por Resultados de aprendizajes. <https://utb.edu.ec/reglamentos>. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1_gxh5Eb0-M_4kg2OfglM14VUEOJNogpD/view.
- Universidad Viña del Mar. (2022). ¿Por qué es importante el perfil de egreso? <https://www.uvm.cl/noticias/por-que-es-importante-perfil-egreso/>
- Vargas, M. (2020). ¿Qué es el macrocurrículo y por qué es tan importante en el rediseño curricular?. <https://milnavargasbeltran.wordpress.com/2020/08/23/que-es-el-macrocurruculo-y-por-que-es-tan-importante-en-el-redisenio-curricular/>
- Villaseñor, K. y Zepeda, A. (2023). Teorías y modelos innovadores de organización curricular. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <http://almazepeda.weebly.com/modelo-de-frank-o-del-hexaacutegono.html>.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO



EDITORIAL
UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE BABAHOYO



ISBN: 978-9942-606-33-4



9 789942 606334

